

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA ACTIVIDAD MINERA

LEY NACIONAL N° 24.585

**Ley XI N° 35 “Código Ambiental de la
Provincia del Chubut”, Decreto N°185/09.**

PROYECTO SAHUEL CENTRAL Etapa: Prospección

**HUEMULES S.A.
JULIO 2025**

**SECRETARIA DE AMBIENTE Y CONTROL DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE DE CHUBUT**



INDICE

I - Información General	2
1- Nombre del Proyecto	2
2 - Nombre de la empresa.....	2
3 - Domicilio real.....	2
4 - Actividad principal	2
5 - Datos de los responsables técnicos para el informe de impacto ambiental	2
6 - Domicilio real.....	2
II - Descripción General del Ambiente	5
8 - Ubicación del área bajo prospección	5
9 - Superficie a prospectar	10
10 - Clima	10
11 – Descripción de las características ambientales.....	13
12 - Identificación de áreas naturales protegidas.....	21
13 - Centro poblacional más cercano	21
III - Descripción de los Trabajos	23
14 – Actividades a desarrollar.....	23
15 – Elementos y equipos a utilizar.....	26
16 – Vías de acceso al lugar.....	27
17 – Estimación del personal a emplear.....	28
IV - Descripción de los Impactos Ambientales.....	29
V - Medidas de Protección Ambiental	30
Sobre la geomorfología, los suelos y la vegetación.....	30
Sobre la fauna autóctona e introducida.....	30
Sobre la atmósfera	30
Sobre el ámbito socio-cultural.....	30
Bibliografía Consultada.....	32
NIVEL DE COMPLEJIDAD AMBIENTAL.....	33
Anexo documentación.....	36
Certificado de titularidad de las propiedades mineras.....	36
Registros gráficos de los cates y manifestaciones de descubrimiento	41

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

I - Información General

1- Nombre del Proyecto

PROYECTO SAHUEL CENTRAL

Prospección por minerales polimetálicos de primera y segunda categoría.

2 - Nombre de la empresa

HUEMULES S.A.

Representante Legal: *Lic. Christopher Van Tienhoven*

Apoderado: *Lic. Mercedes Bagalciaga*

3 - Domicilio real

*Av. del Libertador 498, Piso 27
(1001) Ciudad Autónoma Buenos Aires - ARGENTINA*

Teléfono : *54 9 261 4184595*

E-mail: *mrbagalciaga@yahoo.com.ar*

Domicilio legal: *Av. Guillermo Rawson Nº 739 - 9103 Playa Unión-Chubut:*

Teléfono y Fax: *(280) 154682687*

4 - Actividad principal

Exploración minera

5 - Datos de los responsables técnicos para el informe de impacto ambiental

*Lic. Maria Claudia Cano
DNI 14.655.952 M.P. 173
C. A. N°37 Disp.SGAyDS 51/16
Certificado N°24/25 DGGA-DRySIA*

*Lic. Viviana Alric
DNI 12.057.434 M.P. 144
C.A. N°33 Disp.SGAyDS N° 58/16
Certificado N°43/25 DGGA-DRySIA*

6 - Domicilio real

*Marcos A. Zar 820 - 9120 Puerto Madryn - Chubut.
Teléfono: 2804695205 - 2804582133
E-mail: vialric@gmail.com.ar - mclaudiacano@gmail.com*

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

7 – Antecedentes mineros

Entre los años 1955 a 1992 se explotó, por períodos intermitentes, un yacimiento polimetálico situado al noreste de Gaster, casi sobre el paralelo de 42°S, límite con la vecina provincia de Río Negro y el meridiano de 69°O, denominado Mina Ángela. La misma y su complejo de minas asociadas (C.M.A.), se encuentran a 1400 m.s.n.m. y a 45 km al noreste, accediendo por una huella vecinal desde la localidad de Gaster.(Figura 1).

La explotación de este yacimiento constituyó un aporte importante para la economía regional produciendo 105.000 oz de Au, 1.250.000 oz de Ag, 3.300 t de Cu, 18.000 t de Pb y 38.000 t de Zn durante 37 años de actividad discontinua.



Foto 1 – Imagen histórica de campamento e instalaciones de Mina Ángela en funcionamiento.

Foto extraída de <https://sectorminero.wordpress.com>

En el año 1995 entra en vigencia la Ley de Impacto Ambiental para la Actividad Minera. Debido a que la explotación de Mina Ángela fue anterior, su cierre y abandono ocurrió en el año 1992, por lo cual no estaba alcanzada por esta ley, constituyía un pasivo ambiental cuya remediación era responsabilidad del Estado Provincial. En ese marco no existía obligación legal por parte de Cerro Castillo S.A. propietaria del complejo minero, de realizar el cierre y remediación ambiental. No obstante, la empresa, encara en 1999 el cierre y remediación de todo el complejo

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

sobre una superficie de 41 has., quedando los rafos a cielo abierto, por fuera de esta área.

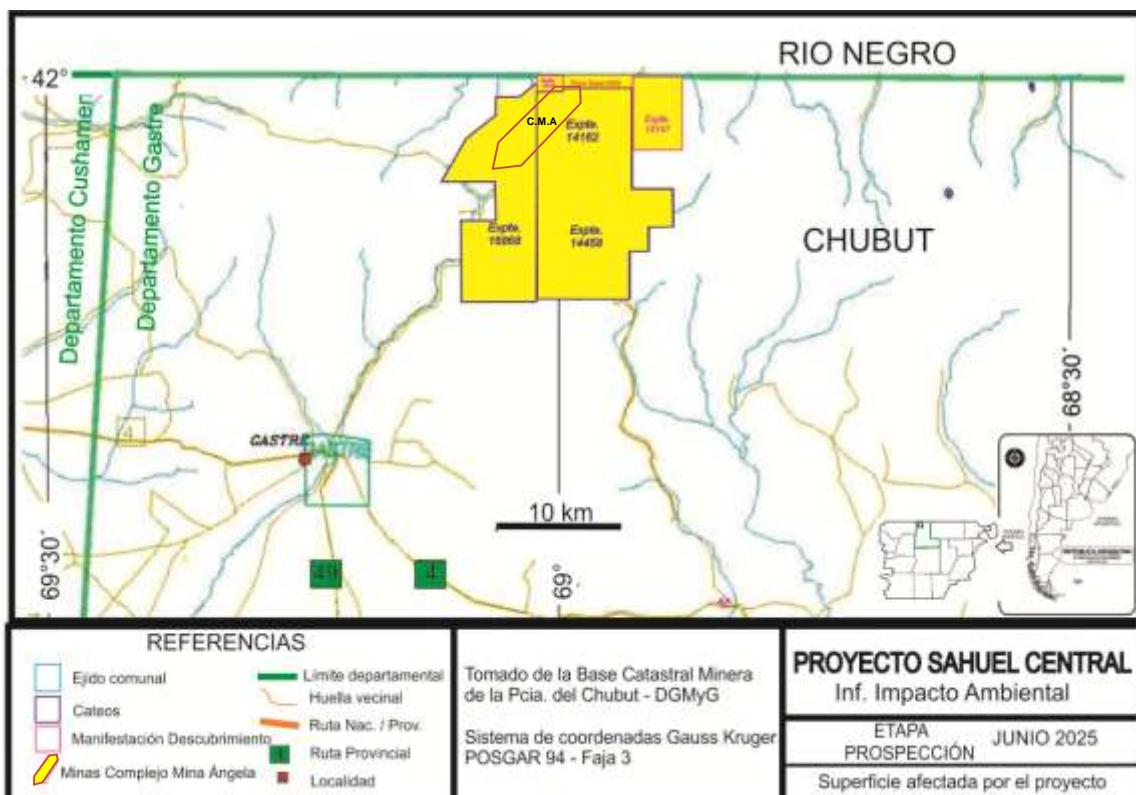


Figura 1 – Ubicación del Complejo de Mina Ángela en el área de las propiedades mineras.

En aquel momento se realizaron, bajo la supervisión de las autoridades de aplicación provinciales, numerosas tareas de remediación. Se desmanteló la planta industrial, se sellaron los túneles y diques, se demolió el campamento, se remediaron los relaves y las escombreras y se construyeron canales de desvío de aguas para evitar acumulación en caso de lluvias torrenciales, logrando que aguas abajo la calidad de agua se ajuste a los valores estándares para bebida de ganado. (Hughes, 2006 en Carrión Mero y Blanco Torrens Eds.)

Luego del año 2004, se suspendieron los monitoreos debido a que los valores obtenidos en los estudios de calidad de agua se encontraban dentro de los valores aptos estipulados por la normativa nacional e internacional para agua de bebida humana y de ganado.

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

II - Descripción General del Ambiente

8 - Ubicación del área bajo prospección

El área sujeta a las tareas de prospección se ubica en la provincia de Chubut, departamento de Gaster, en la sección J-I, fracción A - B.

Su ubicación geográfica en las cartas topográficas del Instituto Geográfico Militar, se ilustra en la Figura 2. El área de prospección se encuentra en el sector noreste de la carta 4369-I.

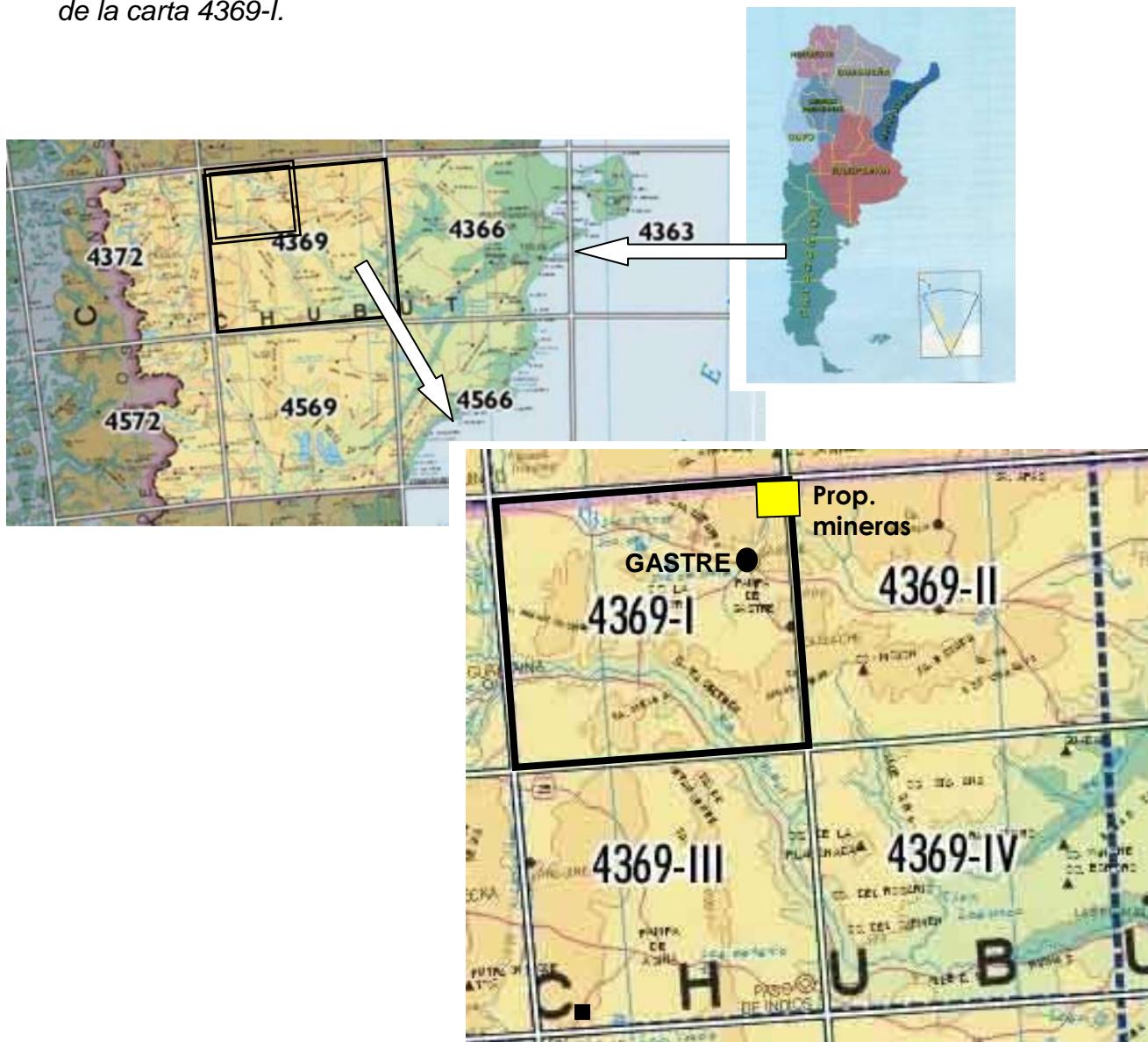


Figura 2 – Ubicación geográfica en el ámbito de la provincia del Chubut sobre las cartas del IGM.

El límite sur del área del proyecto minero se encuentra en línea recta aproximadamente a una distancia de 25 kilómetros al NE de la localidad de Gaster.

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025	CONSULTORES AMBIENTALES	

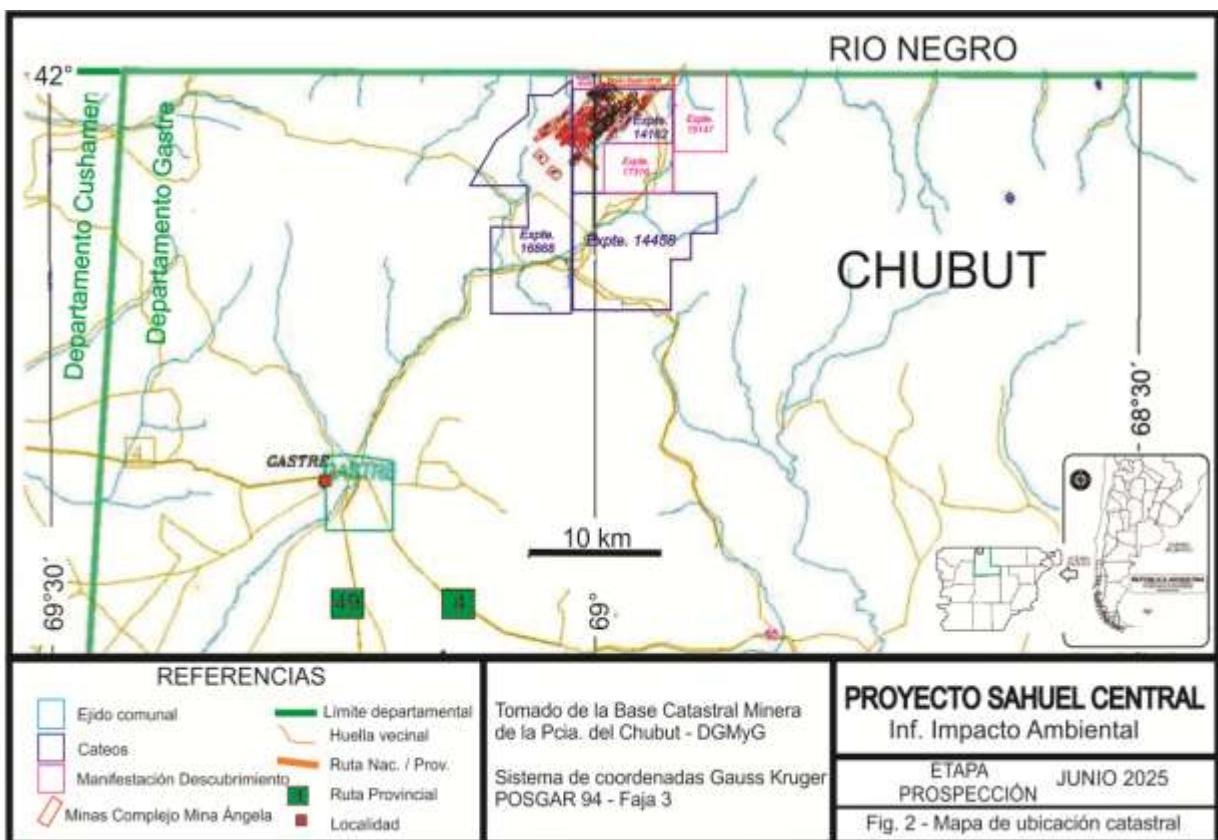


Figura 3 – Mapa de ubicación catastral del área a prospectar.

El registro gráfico correspondiente a estas propiedades mineras se agrega en la sección Anexo documentación.

Las coordenadas geográficas (Gauss Krüger) que limitan el área de las propiedades mineras se transcriben a continuación:

M.D. Gastrenor IIA

Exp. N° 15147/07: Superficie 2325 has.85 a, 50 ca.

	X	Y
1	5.350.347	2.505.990
2	5.350.347	2.509.899
3	5.344.397	2.509.899
4	5.344.397	2.505.990

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

M.D. Gastrenor IIB

Exp. N° 15148/07: Superficie 258 has, 36 a, 34 ca.

	X	Y
1	5.350.347,00	2.498.360,00
2	5.350.347,12	2.500.390,57
3	5.349.328,24	2.500.390,58
4	5.349.047,24	2.499.995,08
5	5.349.047,00	2.498.360,00

M.D. Gastrenor

Exp. N° 17316/25: Superficie 1.998has, 00 a, 00 ca.

	X	Y
1	5.344.927,05	2.505.960,58
2	5.341.157,24	2.505.960,58
3	5.341.157,24	2.500.660,58
4	5.344.927,05	2.500.660,58

Cateo Gastrenor

Expte. N° 14162/03: Superficie 3.998 ha, 40 a, 07 ca.

	X	Y
1	5.349.047,24	2.498.360,58
2	5.349.047,24	2.505.960,58
3	5.344.927,05	2.505.960,58
4	5.344.927,05	2.500.660,58
5	5.341.157,24	2.500.660,58
6	5.341.157,24	2.498.360,58

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

Cateo Gastrenor III

Expte. N° 14.458/05: Superficie 7.993 ha

	X	Y
1	5.341.360	2.498.400
2	5.341.360	2.509.300
3	5.338.360	2.509.300
4	5.338.360	2.507.400
5	5.336.360	2.507.400
6	5.336.360	2.505.900
7	5.332.460	2.505.900
8	5.332.460	2.498.400

Cateo Ragnar

Expte N° 16.868/19. Superficie 8.319 ha, 34 a, 06 ca

	X	Y
1	5.348.571	2.495.081
2	5.348.571	2.496.916
3	5.349.740	2.498.360
4	5.341.157	2.498.306
5	5.341.157	2.498.310
6	5.331.997	2.498.310
7	5.331.997	2.492.310
8	5.338.571	2.492.310
9	5.338.571	2.495.081
10	5.341.691	2.495.081
11	5.341.691	2.490.743
12	5.345.191	2.492.743
13	5.347.084	2.495.081

*En el área comprendida por este proyecto se encuentra el **Complejo de Mina Angela**, constituido por 43 minas que se listan a continuación.*

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

EXPTE	AÑO	LABOR	NOMBRE	SUSTANCIA
102866	1933	MINA	ANGELA	GALENA
130169	1946	MINA	CLARA NATIVIDAD	PLATA Y PLOMO
130170	1946	MINA	SUSANA BEATRIZ	PLATA PLOMO Y ZINC
61591	1951	MINA	LILIANA	ORO
95655	1954	MINA	FERNANDA	GALENA Y BLENDAA
95704	1954	MINA	SANTA TERESA	PLOMO
95705	1954	MINA	ERNESTINA	PLOMO
96305	1954	MINA	HAYDEE	PLOMO
55644	1955	MINA	MARIA ADELA	COBRE
55944	1955	MINA	MARTHA	PLOMO Y ZINC
3179	1972	MINA	SAN JUAN	GALENA Y BLENDAA
3180	1972	MINA	TITINA	GALENA Y BLENDAA
3181	1972	MINA	RENE	GALENA Y BLENDAA
3182	1972	MINA	MARIA MARTA	GALENA Y BLENDAA
3183	1972	MINA	MARIA FERNANDA	GALENA Y BLENDAA
3184	1972	MINA	JORGELINA	GALENA Y BLENDAA
3185	1972	MINA	SILVIA I	GALENA Y BLENDAA
3186	1972	MINA	CRISTINA	GALENA Y BLENDAA
3187	1972	MINA	SAN PEDRO	GALENA Y BLENDAA
3188	1972	MINA	SANTA JOSEFINA	GALENA Y BLENDAA
3668	1973	MINA	LUCIANO	GALENA Y BLENDAA
3669	1973	MINA	MARIANO	GALENA Y BLENDAA
3670	1973	MINA	PABLO LUIS	GALENA Y BLENDAA
3679	1973	MINA	ROBERTO HORACIO	GALENA Y BLENDAA
3680	1973	MINA	CARLOS HECTOR	GALENA Y BLENDAA
3681	1973	MINA	ROBERTO LUIS	GALENA Y BLENDAA
3682	1973	MINA	HUGO A	GALENA Y BLENDAA
3683	1973	MINA	DARIO ALFONSO	GALENA Y BLENDAA
3684	1973	MINA	CARLOS JORGE	GALENA Y BLENDAA
3685	1973	MINA	BETO	GALENA Y BLENDAA
3686	1973	MINA	ROBERTO A.	GALENA Y BLENDAA
3687	1973	MINA	DANIEL H.	GALENA Y BLENDAA
3688	1973	MINA	MARIO H.	GALENA Y BLENDAA
3937	1973	MINA	ROQUE	GALENA Y BLENDAA
3938	1973	MINA	MARGARITA	GALENA Y BLENDAA
3939	1973	MINA	PEPE	GALENA Y BLENDAA
3940	1973	MINA	JULIANO	PLOMO Y ZINC
3942	1973	MINA	LALY	GALENA Y BLENDAA
3943	1973	MINA	LIDIA	GALENA Y BLENDAA
3944	1973	MINA	PROMETEO	GALENA Y BLENDAA
3945	1973	MINA	FORTUNA	GALENA Y BLENDAA
3961	1973	MINA	BLANCA	GALENA Y BLENDAA
12539	1994	MINA	TIMON	POLIMETALICOS DISEMINADO

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

9 - Superficie a prospectar

El área solicitada abarca una superficie cercana a las veinticinco mil hectáreas.

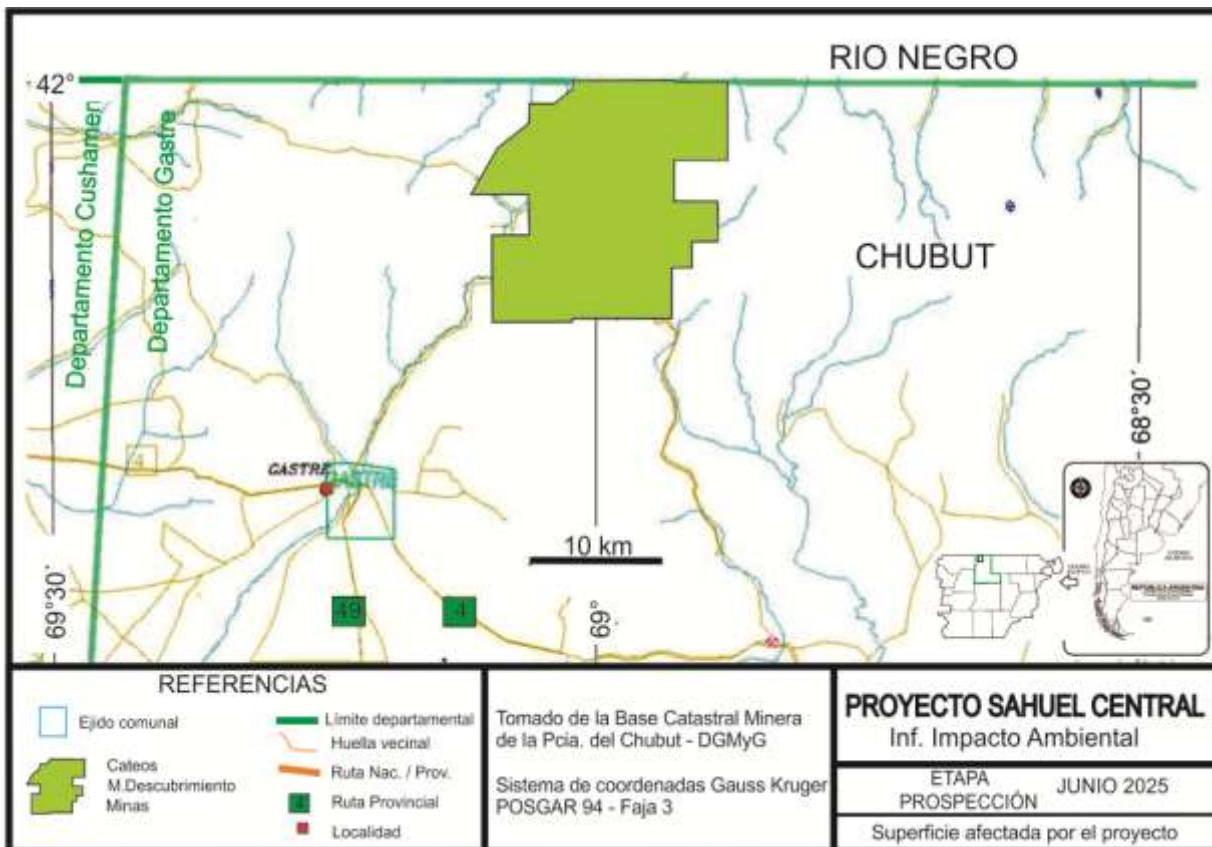


Figura 4 - Plano de la superficie afectada por el proyecto

10 - Clima

Las propiedades mineras se encuentran dentro de la región climática árida patagónica.

El clima es continental, árido, desértico, seco y frío. Los vientos del cuadrante oeste predominan en todas las estaciones del año y regulan las escasas precipitaciones. Los veranos son secos y mayormente despejados; los inviernos son muy fríos, nevados y parcialmente nublados.

Las principales características del clima en la localidad de Gaster se resumen a continuación:

Isotermia media anual:	9°C
Isotermia media de Enero:	16.2°C
Temperatura máxima absoluta:	40°C
Temperatura mínima absoluta:	-30°C
Precipitación media anual:	129 mm

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025	CONSULTORES AMBIENTALES	

La temperatura media anual es inferior a 9°C y las medias del mes más frío y del más cálido corresponden a los meses de julio y enero, respectivamente. Las temperaturas alcanzan mínimas de -30°C en invierno y máximas excepcionales de hasta 40°C en verano, siendo el promedio de 25°C, con heladas durante casi todo el año. Datos del Servicio Meteorológico Nacional. (<https://www.argentina.gob.ar/smn>)

Con datos de la Estación Meteorológica del Aeropuerto de Esquel, distante a 172 km en línea recta y dirección suroeste de Gaster, más la base de datos de la superficie integrada de NOAA (National Oceanic and Atmospheric Administration), la página española weatherspark.com obtiene gráficos de temperaturas promedio (Figura 5), precipitaciones mensuales (Figura 6) y velocidad promedio del viento (Figura 7).

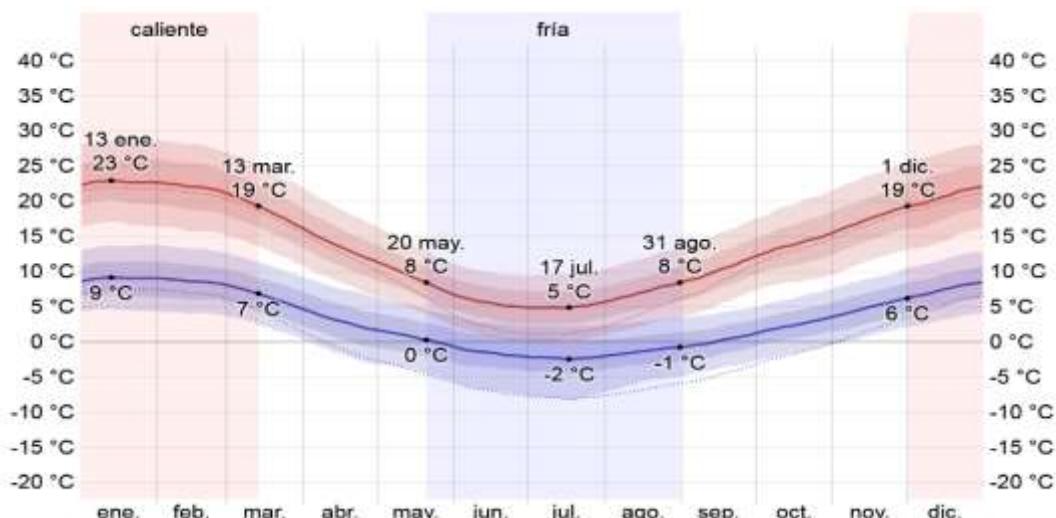


Figura 5 - Temperatura anual máxima y mínima promedio extrapolada para la zona de Gaster.

<https://es.weatherspark.com>

Las precipitaciones son escasas, generalmente no superan los 150 mm anuales. En invierno, entre los meses de junio a agosto, las nevadas suelen ser frecuentes e intensas.

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

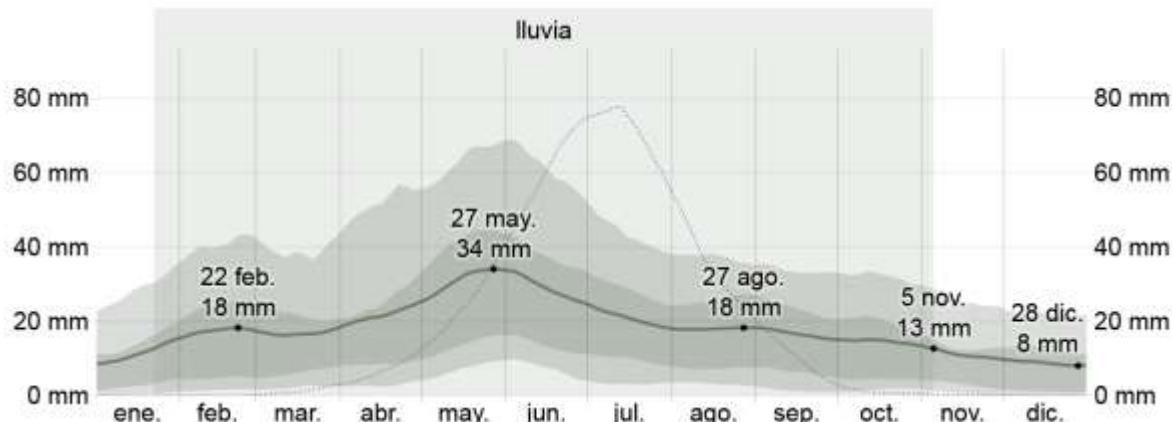


Figura 6 - Promedio mensual de lluvia. <https://es.weatherspark.com>

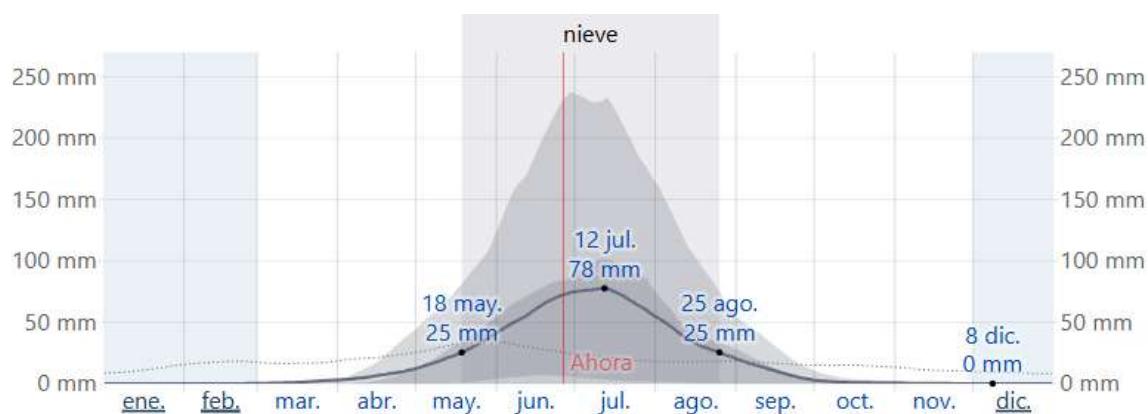


Figura 6b - Promedio mensual de nieve. <https://es.weatherspark.com>

Los vientos predominantes y de mayor intensidad son del sector Oeste, prácticamente permanentes durante todo el año con velocidades medias anuales de 40 km/h y ráfagas que alcanzan los 120 km/h en los meses de septiembre y octubre.

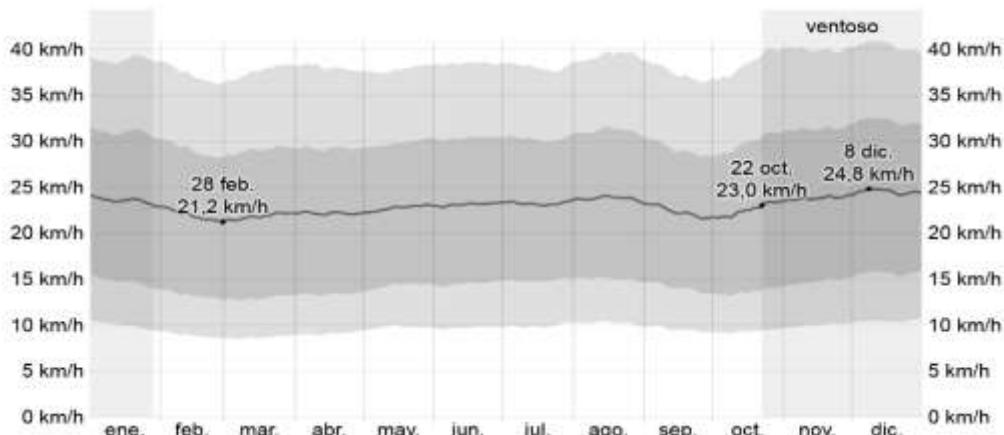


Figura 7 - Velocidad promedio del viento. <https://es.weatherspark.com>

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

11 – Descripción de las características ambientales

El área de estudio es parte integrante del sector occidental del Macizo Nordpatagónico, aunque difiere de la orografía del macizo de Somuncura, ya que no presenta el relieve mesetiforme característico. En caso de que la cubierta basáltica haya existido, la misma habría sido eliminada quedando expuestos ampliamente los terrenos más antiguos.



Paisaje de serranías, limitado al oriente por la meseta basáltica del Macizo de Somuncura

De acuerdo con Beeskow y colaboradores (1987) este sector quedaría incluido en los sistemas fisiográficos denominados Sierras de Calcatapul - Lonco Trapial, Sierras de Catandil- Pirimahuida y Meseta de basalto disectada Charrarruca.

Geológicamente las rocas objeto de interés corresponden a rocas volcánicas de composición andesítica pertenecientes a la F. Lonco Trapial del Jurásico medio e inferior (Ardolino et al, 2021 y Lizuain et al, 2022), como se ilustra en la Figura 8.

Geología

La geología en las áreas afectadas por este proyecto minero se encuentra descripta en dos hojas geológicas colindantes.

La figura 8 ilustra los afloramientos geológicos cuyos datos han sido tomados de la Hoja Geológica 4369-II Gan Gan (Ardolino et al, 2021) y la Hoja Geológica 4369-I Gaster (Lizuain et al, 2022).

De acuerdo con estos autores, la geología del área del proyecto está representada por las siguientes unidades geológicas:

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

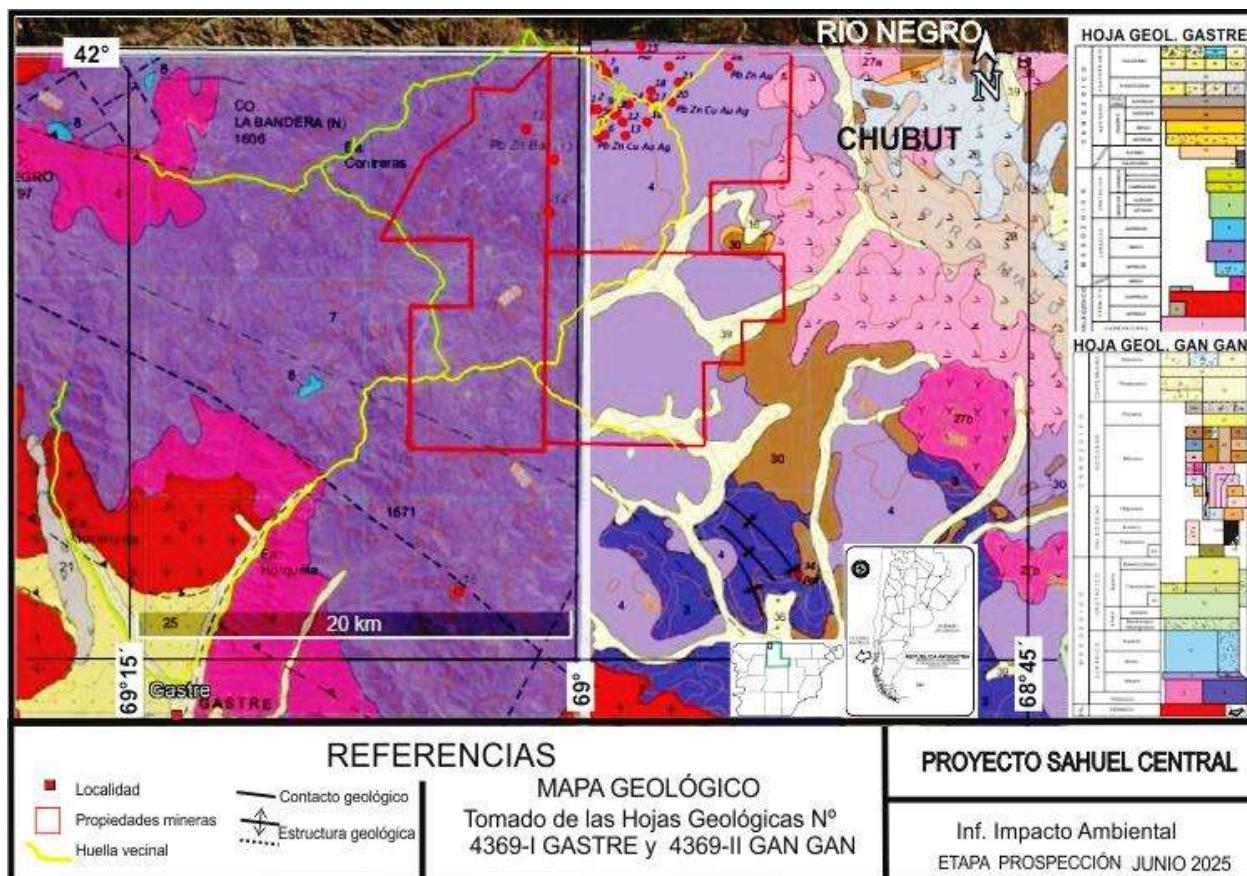


Figura 8 - Geología regional del área de prospección datos del Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR, Hoja 4369-I Gastre y Hoja 4369-II Gan Gan).

F. Mamil Choique (3) – Carbónico - Pérmico inferior hasta Pérmico superior

Lizuain et al, 2022, describen afloramientos de granodioritas con biotita y granitos con biotita, muscovita y granate, tonalitas y granitos migmatíticos. Su distribución es muy amplia al oeste de la zona del proyecto, desde el sur de la sierra de Calcatapul hasta la pampa de Gastre, donde es atravesada por la ruta provincial N° 4. Esta unidad aflora por fuera del área del proyecto.



F. Mamil Choique. Al norte de Gastre.

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

Formación Lipetrén (4) – Pérmico – Triásico superior

Está representada por granitos rosados, pórfiros graníticos, microgranitos, granitos adamellíticos y granitos aplíticos. Los principales afloramientos de esta unidad se reconocen al este de Gaster, en una faja que se extiende con rumbo NO-SE hacia el extremo norte de la sierra de Jalalaubac, también a lo largo del paralelo 42°S cubriendo el flanco norte de la sierra de Calcatapul. Esta unidad tiene una relación de intrusividad con los granitoides de la Formación Mamil Choique y está cubierta por vulcanitas jurásicas de la Formación Lonco Trapial.

Los afloramientos pueden observarse fuera del área del proyecto sobre la ruta vecinal que, desde Gaster conduce hacia las propiedades mineras.



F. Lipetren. Al noreste de Gaster.

Formación Lonco Trapial (7) – Jurásico inferior a medio

Constituida por andesitas, aglomerados volcánicos, brechas volcánicas, basaltos, conglomerados, areniscas, areniscas conglomerádicas, tobas y tufitas. Lizuain et al, 2022, consideran las secuencias volcánicas de las formaciones Lonco Trapial y Taquetrén como pertenecientes a un mismo episodio o ciclo volcánogénico, manteniendo la denominación de Formación Lonco Trapial.

Está representada por una potente secuencia volcánica compuesta por una facies lávica y otra piroclástica que cubren gran parte del Chubut central. La unidad lávica está compuesta por lavas y brechas andesíticas y una facies subvolcánica consistente en pórfidos y diques de la misma composición. En forma subordinada se reconocen piroclástitas asociadas con conglomerados volcanoclásticos gruesos.

En el área del Proyecto Sahuel Central esta formación está ampliamente distribuida y aparece en todas las propiedades mineras. La presencia de áreas de

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

alteración hidrotermal en las rocas del complejo volcánico-sedimentario de la Formación Lonco Trapial constituyen el objeto de la futura prospección.



F. Lonco Trapial Detalle de la facies volcánica.



F. Lonco Trapial, relictos de túneles y rafes a cielo abierto en Mina Ángela

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

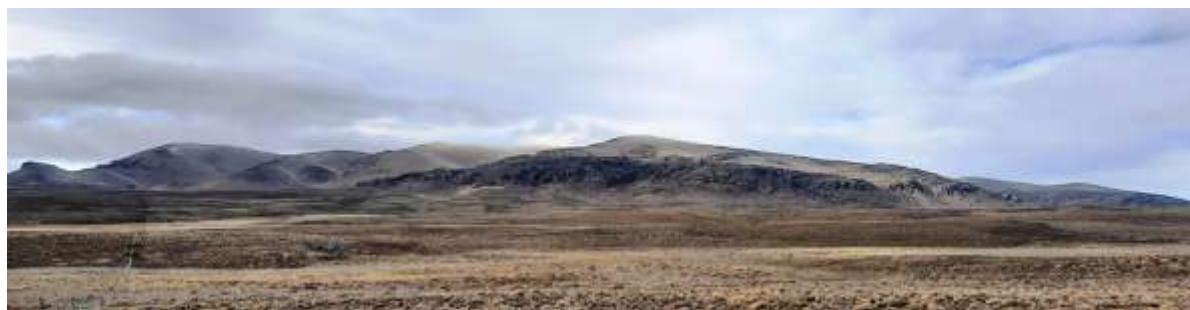
Complejo Volcánico Pire Mahuida – Mioceno

Es una secuencia lávico piroclástica producto de un vulcanismo riolítico, andesítico-dacítico y basáltico. Los términos lávicos son los más frecuentes. El complejo volcánico constituye el cuerpo principal de la sierra de Pire Mahuida.

Para facilitar la interpretación de este Complejo Volcánico, Ardolino et al, 2021, lo dividen en seis unidades volcanoestratigráficas, una de ellas las Riolitas que afloran al este del pedimento Gastrenor II-A.

Riolitas (27a) – Mioceno

Constituidas por lavas y brechas riolíticas a riodacíticas. Las lavas ácidas afloran principalmente según el eje longitudinal de la sierra Pire Mahuida. En su mayoría son riolitas vítreas o con distinto grado de cristalinidad, y en menor proporción se encuentran algunos tipos riodacíticos.



Complejo Volcánico Pire Mahuida, en el sector oriental.

Basaltos indiferenciados (30) – Mioceno

Se reúnen en esta unidad varios flujos y cuerpos subvolcánicos de composición basáltica, con distintos grados de subsaturación y alcalinidad, que tienen escasa representación superficial. A este episodio se relacionan flujos de basaltos nefelínicos y transicionales y cuerpos basálticos alcalinos y calcoalcalinos.

En el área del proyecto hay reducidos afloramientos en el extremo NE del pedimento Gastrenor III.

Depósitos aluviales y coluviales actuales (39) – Holoceno

Comprenden gravas dispersas, arenas finas a medianas y limos que constituyen depósitos distribuidos irregularmente en el área. Los depósitos aluviales son importantes en los valles de los cañadones que descienden de las zonas serranas.

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

Geomorfológicamente la sierra de Lonco Trapial está compuesta por cordones serranos formados por lomadas más o menos suaves, coronadas por afloramientos rocosos y separados por amplios valles y pedimentos.

Los suelos son poco desarrollados, de textura gruesa, pedregosos (*Torriorthents* y *Torripsammets*), con amplios sectores de afloramientos rocosos. En los perfiles expuestos en el mallín del arroyo Las Minas, es posible apreciar un nivel de color pardo claro constituido por ceniza volcánica de la erupción del Cordón Caulle, (2011).



Suelos de mallines, presencia de un nivel de ceniza volcánica reciente.

En la campaña realizada en el mes de junio de 2025, se constató la importante degradación de los mallines debido a las condiciones climáticas. En el mallín más extenso del área, situado en los establecimientos propiedad de Redil y Lanusse, se observa la invasión de coirón dulce y la profundización de las cárcavas.



Signos de degradación en mallines.

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

El emplazamiento del proyecto se ubica según la clasificación fitogeográfica en la región Neotropical, dominio Andino-Patagónica, Provincia Patagónica, distrito Occidental (Cabrera, 1976).

La vegetación predominante es la estepa arbustivo herbácea que se alterna con estepas subarbustivas y estepas herbáceas por lo que podemos encontrar diferencias en la composición específica y en la organización vertical de la vegetación, según el tipo de suelo, pendientes dominantes, acumulación de suelo, y cobertura forrajera.



La estepa subarbustiva muestra invasión de Neneo



La estepa subarbustiva muestra invasión de Neneo

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES



Mallines sobrepastoreados.

La vegetación está degradada por el sobrepastoreo y las condiciones de sequía de los últimos años.

La fauna representativa del área incluye guanacos, zorros gris y colorado, zorrino patagónico y diversas especies de roedores como la mara y los cuises. Entre las aves se pueden encontrar ñandú o choique y aves rapaces como el aguilucho de pecho blanco o ñanco.

Hidrográficamente el área se encuentra incluida en diferentes cuencas de vertientes interiores temporarias, sin salida al mar.

Las propiedades mineras se encuentran en un área con características hidrogeológicas que responden a un diseño dendrítico poco denso, controlado por importantes sistemas de fallas y diaclasas.

El área presenta drenajes centrípetos que desaguan en tres cuencas contiguas la Cuenca del arroyo Sacanana, la Cuenca del arroyo Gastre y la Cuenca del arroyo Maquinchao. Todas estas cuencas están conformadas por arroyos transitorios endorreicos.

La imagen de la Figura 9 ilustra la ubicación del área en el marco de las cuencas hidrográficas del noreste del Chubut, tomado del Instituto Provincial del Agua.

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

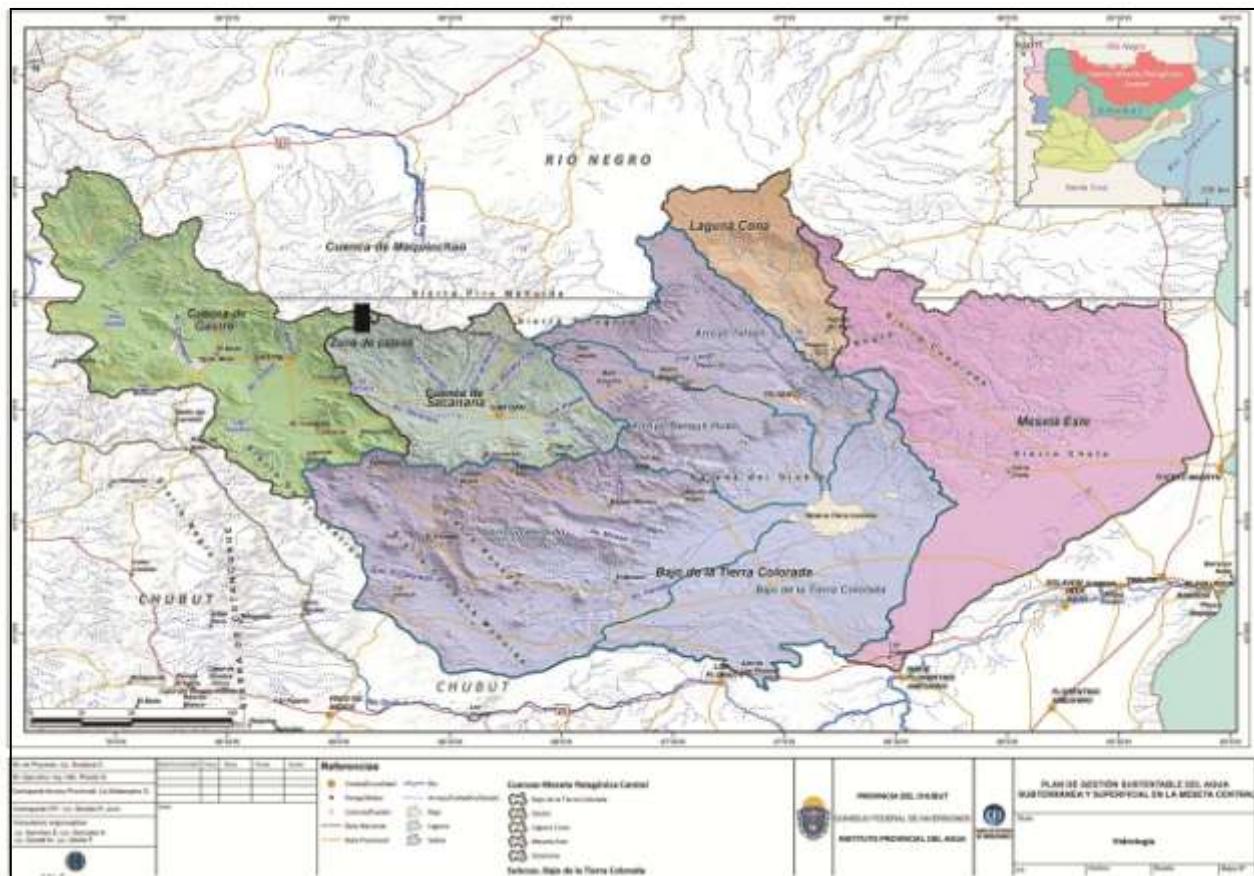


Figura 9 – Mapa de cuencas hidrográficas del noreste del Chubut

12 - Identificación de áreas naturales protegidas

En el área del proyecto no existen áreas naturales protegidas.

13 - Centro poblacional más cercano

De acuerdo con los datos obtenidos en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 el departamento Gaster tiene una densidad de población muy baja, de 0.1 habitantes por kilómetro cuadrado. Su población es de 1.195 habitantes de las cuales 675 son varones (56.5%) y 520 mujeres (43.5%). Según las estadísticas hubo una disminución de 16,3% en la población en el periodo 2010 a 2022 (INDEC. <https://www.delchubut.org.ar>).

Gastre es la localidad y comuna rural cabecera del departamento homónimo y la población más cercana al área de estudio. Está habitada por 603 personas y cuenta con 345 viviendas. La población, así como el movimiento económico, han

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN	
HUEMULES S.A.	JULIO 2025	CONSULTORES AMBIENTALES

disminuido en los últimos años debido al alejamiento de la empresa minera que operaba el Proyecto Navidad.

En la actualidad el pueblo posee una escuela de Nivel Inicial, Primer y Segundo Ciclo, una escuela de Nivel Secundario, biblioteca popular, hospital rural, correo, policía, cajero automático del Banco Chubut, estación de servicio, mecánico, una hostería y varios almacenes de abastecimiento de insumos en general. Desde el año 2019 cuenta con servicio de internet banda ancha y servicio 4G de telefonía celular.

La actividad fundamental es la ganadería principalmente ovina y caprina y en menor proporción se engordan vacunos aprovechando los extensos mallines interserranos, aunque en la actualidad los mismos se encuentran degradados y con baja cobertura vegetal.

Con respecto a los establecimientos ganaderos afectados por este proyecto minero, se identificaron cinco unidades agropecuarias, cuyos propietarios son los Sres. Lanusse, Alderete, Cumil, Rechoni y/u Otaizaga y Redil.

No existen comunidades originarias registradas en el área del proyecto ni en los alrededores.

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

III - Descripción de los Trabajos

14 – Actividades a desarrollar.

1. *Organización logística inicial (base de operaciones).*
2. *Solicitud de permisos de accesos y acuerdos con superficiarios.*
3. *Revisión bibliográfica.*
4. *Adquisición e interpretación de Imágenes Satelitales.*
5. *Muestreo de rocas para análisis geoquímico mediante piqueta de mano.*
6. *Mapeo geológico regional.*
7. *Relevamiento geofísico (Magnetometría e IP).*
8. *Determinación de los principales sitios de interés (Targets) para continuar con los estudios geológicos.*

Descripción de las actividades:

1. *Organización logística inicial:*

Se utilizará como base de operaciones la localidad de Gaster, distante a unos 47 km por huellas vecinales, para llegar al norte del área del Proyecto Sahuel Central. En la localidad se gestionará una propiedad con fines de alojamiento y se acordará con servicios locales para el aprovisionamiento de viandas para el almuerzo en terreno y de cenas para personal allí alojado.

Se mantendrá un contacto regular con el Jefe Comunal de la localidad de Gaster, con el fin de informarlo de las actividades generales de prospección en las propiedades mineras.

2. *Solicitud de permisos de accesos y acuerdos con superficiarios:*

Previo a cualquier actividad prospectiva, se harán los contactos pertinentes con los superficiarios involucrados, pudiendo concretar acuerdos de servidumbre minera, dependiendo de las áreas donde se vaya trabajando

3. *Revisión bibliográfica*

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

Se efectuará una revisión bibliográfica general de la región y que incluya todos los aspectos geológicos y de mineralización que sean útiles para las tareas planificadas.

4. Adquisición e Interpretación de Imágenes Satelitales:

Como parte del punto anterior, se obtendrán imágenes satelitales de la región, que permitan su procesamiento e interpretación geológica, en particular en las temáticas de unidades litológicas, geología estructural y zonas de alteración.

5. Prospección en terreno y muestreo de rocas para análisis geoquímico:

La prospección en terreno se iniciará desde las zonas más conocidas históricamente por presentar el mayor potencial de mineralización, para luego ir ampliando el radio de los estudios hasta completar todas las propiedades involucradas.

Los trabajos de prospección consistirán principalmente en caminar sobre el terreno, poniendo especial atención en la determinación y reconocimiento de estructuras y zonas alteradas, con el fin de localizar potenciales mineralizaciones. Esto implica la colección de muestras de roca en sitios de interés, que podrán ser del tipo esquirlas, esquirlas en canaleta, rodados, fragmentos, compositos y canaletas.

Asimismo, se contempla la posibilidad de realizar una colección de muestras de sedimentos de corriente, Bleg o en una grilla de muestreo de suelos sistemático, que podrá ser localizado en un área o general.

Las muestras se enviarán para su análisis al laboratorio Alex Stewart de la ciudad de Mendoza, con el fin de conocer la composición geoquímica de las mismas, la presencia de Au, Ag y otros metales mediante técnica de ICP.

6. Mapeo Geológico Regional:

El trabajo de prospección permitirá a su vez y con campañas específicas para tal fin, la confección de un mapa regional de las propiedades mineras, a una escala de 1:5000 o 1:10000, que definirá las unidades litológicas principales y su columna estratigráfica.

Por otro lado, en sectores donde se hayan definido sitios mineralizados de relevancia, se efectuará un mapeo de detalle a escalas 1:500 o 1:1000.

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

7. Levantamiento Geofísico:

Se hará un relevamiento Geofísico por Magnetometría y de Polarización Inducida del tipo Polo-Dipolo (IP-PDP).

El relevamiento magnetométrico se irá priorizando en los sectores de mayor interés y consistirá en el levantamiento mediante líneas de 2000 metros de longitud y 50 metros de separación entre ellas.

Sistemáticamente este levantamiento se irá realizando mediante polígonos de 2 x 2 km, adyacentes entre sí. La figura 10 muestra la magnetometría planificada inicial, a la cual se le irán sumando polígonos adicionales y además podrán surgir zonas nuevas separadas o más distantes como resultado de las prospecciones en terreno.

Por el momento y en esta etapa inicial se han programado unos 1700 km lineales de magnetometría, que se irán realizando de acuerdo con polígonos de diferente grado de prioridad, hasta cubrir un área total de 8655 ha si los resultados que se vayan obteniendo son positivos y útiles para la prospección y posterior futura exploración.

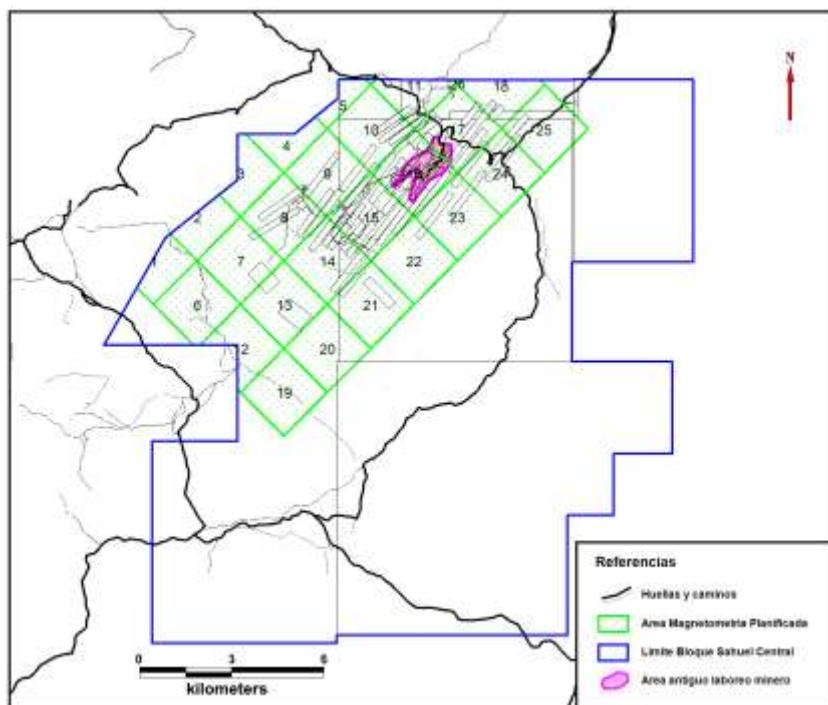


Figura 10 – Ubicación del área de relevamiento magnetométrico.

Los procesamientos mínimos magnetométricos que se obtendrán del levantamiento serán: RTP (Campo Magnético Reducido al Polo), 1DV (Primera

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

Derivada Vertical), TMI (Intensidad Magnética Total), AS (Señal Analítica) y TILT (Derivada de la AS).

El relevamiento de Polarización Inducida (IP) que se realizará como una etapa más avanzada de la prospección, consistirá en líneas con largos de hasta 1000 metros, obteniendo perfiles que cortarán a las estructuras mineralizadas de interés. Su fin es determinar la continuidad de las estructuras mineralizadas en profundidad, zonas con cargabilidad y resistividad y potencialidad de contener sulfuros.

Los nuevos conocimientos y hallazgos como resultado de la prospección y magnetometría (estructuras interpretadas), contribuirán a la definición de un programa de líneas Polarización inducida polo-dipolo (PDP) a realizar.

La empresa cuenta con equipamiento propio de Geofísica. Se dispone de un equipo de Magnetometría marca GEMSYS (Modelo GSM-19, v7.5); y también de un equipo de Polarización inducida (IP) marca ELREC PRO y VIP4000.

8. Determinación de los principales Targets:

El avance de los trabajos prospectivos descriptos anteriormente permitirá determinar o definir los distintos y más importantes sitios con mineralización de interés. Estos Targets serán objeto de nuevos o mayores estudios y a su vez podrán ser los involucrados en una posterior etapa de Exploración (fuera del alcance de este informe) donde se realizarían trincheras y/o perforaciones.

15 – Elementos y equipos a utilizar.

El equipamiento de mayor relevancia a utilizar en los trabajos es propiedad de la empresa, estando constituido por:

- *Camionetas Hilux 4x4: se estima utilizar una camioneta y eventualmente 2 camionetas dependiendo del rendimiento y avance de las tareas o superposición de actividades que así lo requieran.*
- *Tronzadora de roca: se utiliza para cortar una canaleta en la roca en forma lineal con la longitud deseada y con 5 cm de ancho por 5 cm de profundidad.*
- *Sopladora: se utiliza para limpiar el polvo del corte de las canaletas y para limpiar afloramientos y subafloramientos.*
- *Equipo de Magnetometría: GEMSYS (Modelo GSM-19, v7.5).*
- *Equipo de IP: ELREC PRO y VIP4000.*

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

El equipamiento menor a utilizar es:

- *Puntas y mazas*
- *Bolsas de muestreo (roca y suelos-sedimentos de corriente)*
- *Sacos de rafia*
- *Mochilas de campo*
- *Impresora*
- *Elementos básicos: incluirán marcadores indelebles, engrampadoras, precintos, calculadora, cintas métricas de 50 metros y de 3-5 metros, escalímetros, etc.*
- *Elementos básicos de prospección geológica: constará de brújula, clinómetros, piquetas, GPS, cintas flagging, tickets de muestreo numerados, chaleco de campo, celular con software de campo, etc.*

Consumo de Insumos y Combustible

Se estima un consumo de gasoil de 30 litros promedio máximos por día para una camioneta, por lo que implica un consumo de 900 litros al mes.

Para el funcionamiento de la tronzadora y la sopladora, se estima un consumo de nafta de unos 50 litros al mes. Para la realización de las tareas geofísicas se empleará un generador naftero transportable de 6500 w y se estima un consumo por día aproximado de 5 l.

El resto de los insumos estarán relacionados a los elementos y equipamiento mencionado antes, más comestibles de alimentación adicionales y de limpieza de la vivienda de alojamiento.

Los insumos y combustibles serán adquiridos directamente en la localidad de Gaster, lugar de establecimiento permanente del personal ocupado.

16 – Vías de acceso al lugar.

Como acceso principal y más cercano, desde la localidad de Gaster (Chubut), se recorre una huella vecinal que sale hacia el norte de la localidad, circulando por 21 km en dirección norte hasta la bifurcación que divide el camino en dos accesos diferentes. Uno para ingresar por el oeste de la antigua mina y el otro para acceder por el este.

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

Por este último hay que seguir circulando 26 km y por el oeste 32 km, respectivamente (Figura 11). En total de Gaster a la antigua Mina Angela, hay 47 o 53 km, dependiendo la huella de acceso.

Asimismo, se puede acceder desde la localidad de Jacobacci (en Río Negro), recorriendo la Ruta Provincial N°76 hacia el sur por 73 km, donde se toma una huella vecinal hacia el este continuando por 44 km para ingresar a la zona de Sahuel Central (al antiguo laboreo de la mina). En total serían 117 km desde Jacobacci.

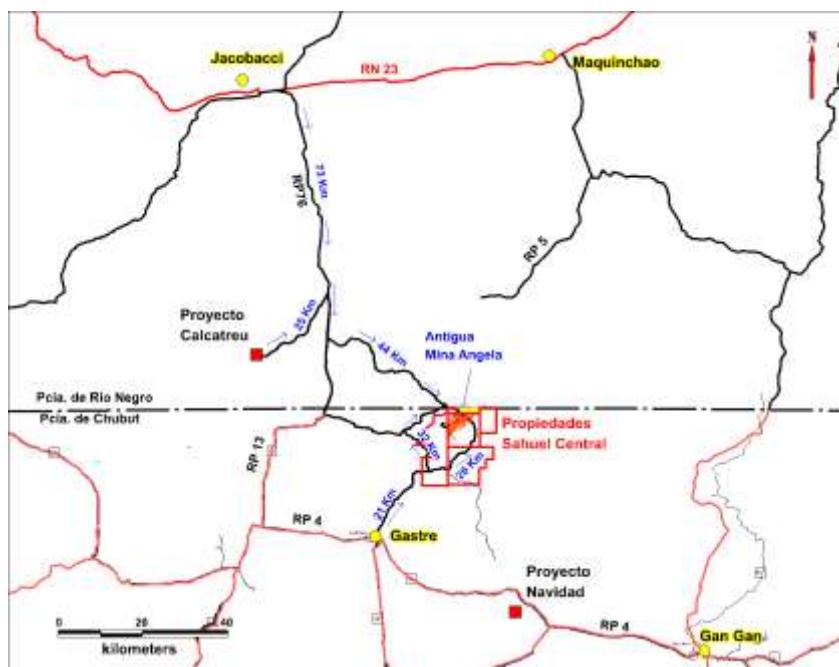


Figura 11 – Vías de acceso al área de prospección.

17 – Estimación del personal a emplear.

En esta etapa y a su inicio se contempla la participación de un geólogo senior y 2 o 3 asistentes de campo y una persona para tareas domésticas en la vivienda de alojamiento en Gaster.

Por otro lado, durante el período del relevamiento de Geofísica IP-PDP, podrá aumentar en otros 2 o 3 asistentes adicionales.

Todo el personal afectado se alojará en la localidad de Gaster y se trasladará diariamente a la zona del proyecto minero.

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

IV - Descripción de los Impactos Ambientales

El paisaje visual actual en el área no será modificado. No se prevén impactos sobre la geomorfología, los suelos y la vegetación que requieran ser remediados. No se realizarán acciones que impacten sobre los cauces naturales.

Los residuos inorgánicos y orgánicos generados por las actividades humanas consisten en los deshechos propios que las personas puedan generar, sumados a los recipientes inorgánicos que sirven para el transporte de insumos alimenticios.

Se generarán emisiones gaseosas provenientes del vehículo de transporte utilizado durante las actividades de prospección. Estas emisiones tienen un impacto relativamente bajo sobre la calidad del aire, en razón de que se utilizan vehículos todo terreno con poco kilometraje, con los mantenimientos reglamentarios. Las emanaciones se encuentran dentro de los niveles aceptados por la reglamentación de la Ley Nacional de Tránsito Nº 24.449.

La circulación por huellas de tierra genera material particulado en suspensión. El impacto a producir por la emisión de material en suspensión proveniente de la circulación del vehículo se considera negativo, mínimo y esporádico. La calidad del aire se verá afectada mínimamente por el tráfico vehicular, debido a la baja velocidad de circulación por el estado y dificultad del trazado de las huellas vecinales.

Con respecto a la fauna, la generación de ruidos por la circulación del vehículo, produce el alejamiento temporal de las especies mayores que habitan en la zona de prospección. El impacto causado se considera negativo, mínimo y esporádico.

El impacto sobre el ámbito sociocultural se considera positivo, inmediato y con potencial persistencia a largo plazo, al estar directamente relacionado con la obtención de insumos y contratación de servicios locales.

En el área de influencia del proyecto se encuentra la población de Gaster donde se adquirirán los insumos necesarios para desarrollar las actividades. Esto generará mayor circulación de dinero y aumento relativo de las actividades comerciales.

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

V - Medidas de Protección Ambiental

Sobre la geomorfología, los suelos y la vegetación

- *Emplear las huellas preexistentes a efectos de minimizar el impacto negativo del proyecto.*
- *En esta etapa no se abrirán nuevas huellas. Eventualmente se circulará a campo traviesa.*
- *Evitar el vertido de deshechos y residuos inorgánicos, trasladando los mismos a la localidad de Gaster para su disposición final de acuerdo a la normativa comunal establecida.*

Sobre la fauna autóctona e introducida

- *Minimizar la circulación y los ruidos.*
- *Evitar la destrucción innecesaria del suelo que conlleva a la pérdida del hábitat de micro y mesofauna.*
- *Proteger la flora y fauna autóctona. Esta medida comprende la prohibición de acciones tales como CAZA y RECOLECCIÓN DE LEÑA.*
- *No ingresar animales domésticos al área de trabajo.*

Sobre la atmósfera

- *Controlar el buen funcionamiento del vehículo utilizado para las tareas de campo.*
- *Circular a velocidad mínima para minimizar el polvo en suspensión.*

Sobre el ámbito socio-cultural

- *Capacitar al personal sobre la optimización de recursos a los efectos de minimizar el uso y consumo de los mismos. Esto producirá un menor volumen de deshechos, residuos y emisiones a la atmósfera.*

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

- *Retirar del área de prospección, una vez concluidas las tareas proyectadas, todo material ajeno al área y que haya sido transportado para la realización de las tareas mineras.*
- *Colocar un aviso al poblador rural previo al desarrollo de las tareas de campo previstas, a los efectos de anoticiar a los superficiarios sobre la visita del personal de la empresa.*
- *Contactar al superficiario en forma telefónica.*

Finalizadas las tareas de prospección programadas y previamente al inicio de la etapa de exploración, definida como trabajos de campo con movimiento de suelos, la Empresa presentará el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al Anexo 2 de la Ley 24585 Marco Jurídico Ambiental para la Actividad Minera, según lo establecido en el Decreto 185/09, reglamentación del Título I, Capítulo I y el Título XI Capítulo I, del Libro Segundo de la Ley XI Nº 35, “Código Ambiental de la Provincia del Chubut”.

*Lic. M. Claudia Cano
RPPCA N°37. Disp. N° 51/16 SGAYDS
Cert. N°24/25 DGGA-DRySIA*

*Lic. Viviana I. Alric
RPPCA N° 33. Disp.N° 58/16 SGAYDS
Cert. N°43/25 DGGA-DRySIA*

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

Bibliografía Consultada

- ARDOLINO, A., SALANI, F., GIACOSA, R., LIZUAIN, A., HERNANDO, I. 2021. Hoja Geológica 4369-II, Gan Gan, provincia del Chubut. Instituto de Geología y Recursos Minerales. Servicio Geológico Minero Argentino, Boletín Nº 317, 159 pp. Buenos Aires.
- BEESKOW, A.M., H.F. del VALLE y C.M. ROSTAGNO, 1987. Los sistemas fisiográficos de la región árida y semiárida de la provincia del Chubut. SECyT, Deleg. Reg. Patagonia. Ed. Feher Offset, Bariloche, 144 pp.
- BUCHINGER, M., 1994. Introducción al Impacto Ambiental. Ed. Agro Vet, Buenos Aires, 126 pp.
- CABRERA, A.L., 1976. Regiones Fitogeográficas Argentinas. Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería, Segunda Edición, Tomo II Fascículo 1. Ed. ACME S.A.C.I., Buenos Aires, 86pp.
- CARRIÓN MERO, P. y BLANCO TORRENS, R. 2006. I Jornada Iberoamericana sobre riesgos geodinámicos en la actividad minera, ordenamiento y cierre de minas. Tomo I. Guayaquil, Ecuador: Espol - Unidad de Publicaciones.
- GONZÁLEZ BONORINO, F., 1958. Orografía en la Argentina, Suma de Geografía. (F. de Aparicio y H.A. Difrieri, Dir.) 3(1): 1-100, Buenos Aires.
- Ley Nacional N°24.585, Marco Jurídico Ambiental Para La Actividad Minera, Normativa Complementaria. Unidad de Gestión Ambiental Nacional, Subsecretaría de Minería, Min. de Economía y Obras y Servicios Públicos, Bs.As.
- Ley XI-35: Código Ambiental Provincia del Chubut. Decreto Reglamentario N° 185/09. Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, Rawson.
- LIZUAIN, A., SILVA NIETO, D., MÁRQUEZ, M., PEZZUCHI, H. 2022. Hoja Geológica 4369-I, Gaster, provincia del Chubut. Escala 1:250.000. Instituto de Geología y Recursos Minerales, Servicio Geológico Minero Argentino, Boletín Nº 450, 49 pp. Buenos Aires.
- * VALLEJO, M. y CORONATO, F., 1994. Atlas de la Provincia del Chubut. Saxon Imp. SRL., Buenos Aires.
- * INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, (<https://censo.gob.ar>)
- * SMN. Servicio Meteorológico Nacional, (<https://www.argentina.gob.ar/smn>)
- * Weather Spark, (<https://es.weatherspark.com>)

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN	
HUEMULES S.A.	JULIO 2025	CONSULTORES AMBIENTALES

NIVEL DE COMPLEJIDAD AMBIENTAL

Para conocer si una actividad se encuentra alcanzada por la obligación de contratar un seguro ambiental prevista por la Ley General del Ambiental N° 25.675/02 (y normas complementarias), debe calcularse el Nivel de Complejidad Ambiental (NCA) según la Resolución N°177/2007, modificada por Resolución N°303/2007, modificada por Resolución N° 1639/07 y Resolución N° 481/11 SAyDS.

El Nivel de Complejidad Ambiental de un establecimiento industrial o empresa de servicios queda definido por medio de la siguiente ecuación polinómica de cinco términos que se muestran a continuación, con los ajustes correspondientes por el manejo de Sustancias Particularmente riesgosas y la disponibilidad de un Sistema de Gestión Ambiental establecido.

$$\text{NCA (INICIAL)} = Ru + ER + Ri + Di + Lo$$

$$\text{NCA Total} = \text{NCA inicial} + AjSP - AjSGA$$

$$\text{NCA Total} = 0 + 1 + 1 + 0 + 3 + 0 - 0 = 5$$

NCA inicial	Valor
Ru	0
ER	1
Ri	1
Di	0
Lo	3
AjSP	0
AjSGA	0
Total	5

De acuerdo con los valores del NCA de las combinaciones de variables establecidas, la prospección del **Proyecto SAHUEL CENTRAL** se encuadra en la PRIMERA CATEGORIA (hasta 14 puntos inclusive. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Resolución 481/2011).

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

Justificación de los valores asignados

Rubro (Ru): De acuerdo con la clasificación internacional de actividades (C.I.I.U. Revisión 3, apertura a 6 dígitos) y según se establece en el Anexo I, se dividen en tres grupos con la siguiente escala de valores:

- Grupo 1 = valor 1
- Grupo 2 = valor 5
- Grupo 3 = valor 10

Para el caso de este Proyecto, el mismo no se encuadra en ninguna de las clasificaciones establecidas en el Anexo I de la Resolución Nº 1639/07 y Anexo Suplementario de la Resolución Nº 481/11 SAyDS. Corresponde valor cero.

ER (“Efluentes y Residuos”): La calidad (y en algún caso cantidad) de los efluentes y residuos que genere el establecimiento se clasifican como de tipo 0, 1, 2, 3 ó 4. Para el presente la clasificación es: **Tipo 1** que corresponde a:

- Gaseosos: Gases de combustión de hidrocarburos líquidos, y/o sólidos y semisólidos: asimilables a domiciliarios.
- Líquidos: Agua de proceso con aditivos y agua de lavado que no contengan Residuos Peligrosos o que no pudiesen generar Residuos Peligrosos. Provenientes de plantas de tratamiento en condiciones óptimas de funcionamiento.
- Sólidos y Semisólidos: Resultantes del tratamiento de efluentes líquidos del tipo 0 y/o 1. Otros que no contengan Residuos Peligrosos o de establecimientos que no pudiesen generar Residuos Peligrosos o que puedan contener Sustancias Peligrosas o pudiesen generar Residuos Peligrosos, con una generación menor a 10 (diez) kg de masa de Residuos Peligrosos por mes (promedio anual).

Tipo 1 = valor 1

ER = 1 (uno)

Ri (“Riesgo”): Se tendrán en cuenta los riesgos específicos de la actividad, que puedan afectar a la población o al ambiente circundante, asignando 1 punto por cada uno, a saber:

- Riesgo por aparatos sometidos a presión. NO
- Riesgo acústico. NO

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN	
HUEMULES S.A.	JULIO 2025	CONSULTORES AMBIENTALES

- Riesgo por sustancias químicas. NO
- Riesgo de explosión. NO
- Riesgo de incendio. SI

Ri: 1 (uno)

Di (“Dimensionamiento”): La dimensión del establecimiento tendrá en cuenta la dotación de personal, la potencia instalada y la superficie:

Comprende: a) Cantidad de Personal: Corresponde valor 0. La Empresa trabajará con una dotación menor a 15 personas.

b) Potencia Instalada (HP): Corresponde valor 0 para potencia instalada, hasta 25 Hp.

c) Relación entre Superficie cubierta y Superficie Total: Corresponde valor 0. Superficie cubierta de 0 m²

Di: 0 (cero)

Lo (“Localización”): La localización del establecimiento, tendrá en cuenta la zonificación municipal y la infraestructura de servicios que posee.

- Zona rural = valor 1.

- Infraestructura de servicios: Falta de servicios. Valor 2.

Corresponde valor 3, siendo 1 por zona rural, más 2 por carencia de servicios (agua, cloacas, luz y gas - 0,5 por cada uno de los servicios faltantes).

Lo: 3

AjSP (“Ajuste por manejo de Sustancias Particularmente riesgosas en determinadas cantidades”): Corresponde valor 0.

AjSGA (“Ajuste por Demostración de un Sistema de Gestión Ambiental establecido”): No posee Sistema de Gestión Ambiental Corresponde valor 0.

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

Anexo documentación

Certificado de titularidad de las propiedades mineras

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

CERTIFICO: Que “**HUEMULES S.A.**” con domicilio legal constituido en Avda. Guillermo Rawson N° 739 de la Ciudad de Rawson, Chubut, es titular de la siguientes Manifestaciones:

Expediente N° 3179/72: SAN JUAN.- Mina de Galena y Blenda. Registrada bajo el N° 1073, F° 307/308 del Protocolo de Descubrimiento de Minas con fecha 08/01/1974. Departamento Gaster, Provincia del Chubut. Seis Pertenencias. Con Mensura y Titulo.

Expediente N° 3180/72: TITINA.-Mina de Galena y Blenda. Registrada bajo el N° 1072, F° 305/306 del Protocolo de Descubrimiento de Minas, con Fecha 26/12/1973. Departamento Gaster. Provincia del Chubut. Seis Pertenencias. Con Mensura y Titulo.

Expediente N° 3181/72: RENE.-Mina de Galena y Blenda. Registrada bajo el N° 1050, F° 261/262 del Protocolo de Descubrimiento de Minas, con Fecha 06/08/1973 Departamento Gaster. Provincia del Chubut. Seis Pertenencias. Con Mensura y Titulo.

Expediente N° 3182/72: MARIA MARTA.-Mina de Galena y Blenda. Registrada bajo N° 1049 F° 259/260. con Fecha 02/08/1973. Departamento Gaster, Provincia del Chubut. Dos Pertenencias. Con Mensura y Titulo.

Expediente N° 3183/72: MARIA FERNANDA.-Mina de Galena y Blenda. Registrada bajo el N° 1053, F° 267/268 del Protocolo de Descubrimiento de Minas, con Fecha 08/08/1973. Departamento Gaster, Provincia del Chubut. Tres Pertenencias. Con Mensura y Titulo.

Expediente N° 3184/72 : JORGELINA.- Mina de Galena y Blenda Registrada bajo el N° 1051, F° 263/264 del Protocolo de Descubrimiento de Minas, con Fecha 07/08/1973, Departamento Gaster, Provincia del Chubut . Seis Pertenencias. Con Mensura y Titulo.

Expediente N° 3185/72: SILVIA I.- Mina de Galena y Blenda. Registrada bajo el N° 1056, F° 273/274 del Protocolo de Descubrimiento de Minas, con Fecha 14/08/1973. Departamento Gaster .Provincia del Chubut. Seis Pertenencias. Con Mensura y Titulo.

Expediente N° 3186/72: CRISTINA.-Mina de Galena y Blenda. Registrada bajo el N° 1052, F° 265/266 del Protocolo de Descubrimiento de Minas, con Fecha 08/08/1973 Departamento Gaster. Provincia del Chubut. Seis Pertenencias. Con Mensura y Titulo.

Expediente N° 3187/72: SAN PEDRO.- Mina de Galena y Blenda. Registrada bajo el N° 1055, F° 271/272 del Protocolo de Descubrimiento de Minas, con Fecha 08/08/1973. Departamento Gaster, Provincia del Chubut. Seis Pertenencias. Con Mensura y Titulo.

Expediente N° 3188/72: SANTA JOSEFINA.-Mina de Galena y Blenda. Registrada bajo el N° 1054, F° 269/270 del Protocolo de Descubrimiento de Minas, con Fecha 08/08/1973 Departamento Gaster, Provincia del Chubut. Cinco Pertenencias. Con Mensura. y Titulo.

Expediente N° 3668/73: LUCIANO.- Mina de Galena y Blenda. Registrada bajo el N° 1089, F° 339/340 del Protocolo de Descubrimiento de Minas, con Fecha 15/02/1974. Departamento Gaster, Provincia del Chubut . Seis Pertenencias. Con Edicto de Mensura

Expediente N° 3669/73: MARIANO.- Mina de Galena y Blenda. Registrada bajo el N° 1087, F° 335/336 del Protocolo de Descubrimiento de Minas, con Fecha 14/02/1974 Departamento Gaster, Provincia del Chubut. Seis Pertenencias. Con Edicto de Mensura.

Expediente N° 3670/73: PABLO LUIS.-Mina de Galena y Blenda Registrada bajo el N° 1084, F° 329/330 del Protocolo de Descubrimiento de Minas, con Fecha 12/02/1974. Departamento Gaster, Provincia del Chubut. Seis Pertenencias. Con Edicto de Mensura.

Expediente N° 3679/73: ROBERTO HORACIO.-Mina de Galena y Blenda. Registrada bajo el N° 1103, F° 369/370 del Protocolo de Descubrimiento de Minas, con Fecha 01/03/1974. Departamento Gaster, Provincia del Chubut. Seis Pertenencias. Con Edicto de Mensura.

Expediente N° 3680/73: CARLOS HECTOR.-Mina de Galena y Blenda. Registrada bajo el N° 1105, F° 373/374 del Protocolo de Descubrimiento de Minas, con Fecha 04/02/1974. Departamento Gaster, Provincia del Chubut. Seis Pertenencias. Con Edicto de Mensura.

Expediente N° 3681/73: ROBERTO LUIS.-Mina de Galena y Blenda Registrada bajo el N° 1088, F° 321/322 del Protocolo de Descubrimiento de Minas, con Fecha 12/02/1974. Departamento Gaster, Provincia del Chubut. Seis Pertenencias. Con Edicto de Mensura



En GRACIELA DE BERNARDI
Directora de Escritorios de Minas
Ministerio de Hidrocarburos Chubut

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

Expediente N° 3682/73: HUGO A. Mina de Galena y Blenda. Registrada bajo el N° 1091, F° 343/344 del Protocolo de Descubrimiento de Minas, con Fecha 15/02/1974. Departamento Gástre Provincia del Chubut. Seis Pertenencias. Con Edicto de Mensura.

Expediente N° 3683/73: DARIO ALFONSO.- Mina de Galena y Blenda registrada bajo el N° 1100, F° 363/364 del Protocolo de Descubrimiento de Minas, con Fecha 27/02/1974. Departamento Gástre, Provincia del Chubut. Seis Pertenencias. Con Edicto de Mensura.

Expediente N° 3684/73: CARLOS JORGE.-Mina de Galena y Blenda Registrada bajo el N° 1082, F° 325/326 del Protocolo de Descubrimiento de Minas, con Fecha 12/02/1974. Departamento Gástre, Provincia del Chubut. Seis Pertenencias. Con Edicto de Mensura.

Expediente N° 3685/73: BETO.- Mina de Galena y Blenda Registrada bajo el N° 1075, F° 311/312 del Protocolo de Descubrimiento de Minas, con Fecha 11/02/1974. Departamento Gástre, Provincia del Chubut. Seis Pertenencias. Con Edicto de Mensura.

Expediente N° 3686/73: ROBERTO A.-Mina de Galena y Blenda. Registrada bajo el N° 1093, F° 347/348 del Protocolo de Descubrimiento de Minas, con Fecha 18/02/1974. Departamento Gástre, Provincia del Chubut. Seis Pertenencias. Con Edicto de Mensura.

Expediente N° 3687/73: DANIEL H.- Mina de Galena y Blenda Registrada bajo el N° 1081, F° 323/324 del Protocolo de Descubrimiento de Minas, con Fecha 12/02/1974. Departamento Gástre, Provincia del Chubut. Seis Pertenencias. Con Edicto de Mensura.

Expediente N° 3688/73: MARIO H.-Mina de Galena y Blenda Registrada bajo el N° 1077, F° 315/316 del Protocolo de Descubrimiento de Minas, con Fecha 12/02/1974. Departamento Gástre, Provincia del Chubut. Seis Pertenencias. Con Edicto de Mensura.

Expediente N° 3937/73: ROQUE.- Mina de Galena y Blenda Registrada bajo el N° 1468, F° 1101/1102 del Protocolo de Descubrimiento de Minas, con Fecha 12/07/1980. Departamento Gástre Provincia del Chubut. Seis Pertenencias Con Edicto de Mensura.

Expediente N° 3938/73: MARGARITA.-Mina de Galena y Blenda. Registrado bajo el N° 1420, F° 1005/1006 del Protocolo de Descubrimiento de Minas, con Fecha 05/03/1980. Departamento Gástre, Provincia del Chubut. Seis Pertenencias Con Edicto de Mensura.

Expediente N° 3939/73: PEPE.- Mina de Galena y Blenda. Registrada bajo el N° 1290, F° 744/745 del Protocolo de Descubrimiento de Minas, con Fecha 25/06/1976. Departamento Gástre Provincia del Chubut. Seis Pertenencias. Con Acta de Mensura.

Expediente N° 3940/73: JULIANO.-Mina de Galena y Blenda. Registrada bajo el N° 1469, F° 1103/1104 del Protocolo de Descubrimiento de Minas con fecha 12/08/80. Departamento Gástre, Provincia del Chubut. Seis Pertenencias. Con Edicto de Mensura.

Expediente N° 3942/73: LALY.- Mina de Galena y Blenda. Registrada bajo el N° 1285, F° 734/735 del Protocolo de Descubrimiento de Minas, con Fecha 18/06/1976. Departamento Gástre, Provincia del Chubut. Seis Pertenencias. Con Edicto de Mensura.

Expediente N° 3943/73: LIDIA.-Mina de Galena y Blenda. Registrada bajo el N° 1286 F° 736/737 del Protocolo de Descubrimientos de Minas, con Fecha 21/06/1976 Departamento Gástre, Provincia del Chubut. Seis Pertenencias. Con Edicto de Mensura.

Expediente N° 3944/73: PROMETEO.- Mina de Galena y Blenda. Registrada bajo el N° 1288 F° 740/741 del Protocolo de Descubrimientos de Minas, con Fecha 21/06/1976. Departamento Gástre, Provincia del Chubut. Seis Pertenencias. Con Edicto de Mensura.

Expediente N° 3945/73: FORTUNA.- Mina de Galena y Blenda. Registrada bajo el N° 1287 F° 738/739 del Protocolo de Descubrimiento de Minas con Fecha 21/06/1976. Departamento Gástre, Provincia del Chubut. Seis Pertenencias. Con Mensura.

Expediente N° 3961/73: BLANCA.- Mina de Galena y Blenda. Registrada bajo el N° 1293 F° 750/751 del Protocolo de Descubrimientos de Minas, con Fecha 29/06/1976 Departamento Gástre, Provincia del Chubut. Seis Pertenencias. Con Mensura.

Expediente N° 12401/93: CERRO BANDERA.- Mina de Oro Diseminado Departamento Gástre Sin Registrar.

ELA DE BERNARDI
Sra de Escritanía de Minas
Hidrocarburos Chubut

Expediente N° 12539/94: TIMON. Yacimiento de Mineral Diseminado Poli metálico Registrado bajo el N° 1597 F° 1367 en el Protocolo de Descubrimientos de Minas 04/12/1996 . Departamento Gaster Provincia del Chubut. Seis Pertenencias. Con Edicto de Mensura.-----

Expediente N° 13.667/01: BELATRIZ I. Mina de Cobre diseminado y Otros. Superficie de 1.600 ha. Ubicada en Sección J-III, Fracción A, Departamento Futaleufú. Provincia del Chubut. Registrada bajo el N° 1831 F° 1612 en el Protocolo de Descubrimientos de Minas con fecha 19/03/03. -----

Expediente N° 13.668/01: BELATRIZ II. Mina de Oro, Cobre diseminado y Otros. Superficie de 1.600 ha. Ubicada en Sección J-III, Fracción A, Departamento Futaleufú, Provincia del Chubut. Registrada bajo el N° 1812 F° 1592 del Protocolo de Descubrimientos de Minas con fecha 07/05/02. Con Edicto de Mensura, en fecha 02 /03/04. -----

Expediente N° 14.085/03: BELATRIZ III. Mina de Oro, Cobre diseminado y Otros. Superficie de 1.600 ha. Ubicada en Sección J-III, Fracción D. Departamento Futaleufú, Provincia del Chubut. Sin Registrar. -----

Expediente N° 55.644/55 : MARIA ADELA.-Mina de Cobre. Registrada bajo el N° 748 F° 92 del Protocolo de Descubrimiento de Minas. con Fecha 20/10/1955. Departamento Gaster, Provincia del Chubut. Seis Pertenencias Con Mensura y Titulo.-----

Expediente N° 55.944/55: MARTHA.-Mina de Plomo y Zinc Registrada bajo el N° 747 F° 91 del Registro de Minas con Fecha 7/09/1955. Departamento Gaster, Provincia del Chubut. Seis Pertenencias. Con Mensura y Titulo.-----

Expediente N° 61.591/51: LILIANA.-Mina de Oro. Registrada bajo el N° 691 F° 59 del Registro de Minas con fecha 19/02/1952. Departamento Gaster, Provincia del Chubut. Cuatro Pertenencias. Con Mensura y Titulo.-----

Expediente N° 95.655/54: FERNANDA.-Mina de Galena y Blenda (Zinc, Cobre, Oro y Plata) Registrada bajo el N° 745, F° 90 Tomo II del Protocolo de Descubrimiento de Minas con Fecha 03/08/1955. Departamento Gaster, Provincia del Chubut.- Seis Pertenencias. Con Mensura y Titulo.-----

Expediente N° 95.704/54: SANTA TERESA .-Mina de Plomo. Registrada bajo el N° 744, F° 89 del Protocolo de Descubrimiento de Minas con Fecha 14/07/1955. Departamento Gaster, Provincia del Chubut. Seis Pertenencias. Con Mensura y Titulo.-----

Expediente N° 95.705/54: ERNESTINA.-Mina de Plomo. Registrada bajo el N° 743 F° 89 del Registro de Minas, con Fecha 14/07/1955. Departamento Gaster, Provincia del Chubut . Seis Pertenencias. Con Mensura y Titulo.-----

Expediente N° 96.305/54: HAYDEE.-Mina de Plomo Registrada bajo el N° 746, F° 91 del Protocolo de Descubrimiento de Minas con 09/08/1955, Departamento Gaster, Provincia del Chubut. Seis Pertenencias. Con Mensura y Titulo.-----

Expediente N° 102.866/33: ANGELA.-Mina de Galena Siete Pertenencias Ubicación Catastral: Departamento Gaster Provincia del Chubut. Registrada bajo el N° 484, F° 162 en el Protocolo de Descubrimiento de Minas, con fecha 24/06/1933. Con Mensura y Titulo.-----

Expediente N° 130.169/46: CLARA NATIVIDAD.-Mina de Plomo y Plata. Registrada bajo el N° 633, F° 29 del Protocolo de Descubrimiento de Minas con fecha 13/01/1947. Departamento Gaster, Provincia del Chubut. Seis Pertenencias. Con Mensura y Titulo.-----

Expediente N° 130.170/46: SUSANA BEATRIZ.-Mina de Zinc, Plomo, Cobre, Oro y Plata. Registrado bajo el N° 632 F° 28 del Protocolo de Descubrimiento de Minas con Fecha 12/12/1946. Departamento Gaster, Provincia del Chubut. Seis Pertenencias. Con Mensura y Titulo.-----

Expediente N° 16.776/18: COMARCA. Cateo Superficie: 9499 has. 99 as. 56 cas. 19 Unidades de medida Ubicación Catastral: Sección J-I, Fracción A.Lote: 03B, 03C, 04, 04B, 04C, 05C, 07A, 13B. Departamento Gaster. Sin Registrar.-----

Expediente N° 16.777/18: ROHAN. Cateo Superficie: 8162 has. 92 as. 19 cas. 17 Unidades de medida. Ubicación Catastral: Sección J-I, Fracción A.Lote: 04B, 04C, 05C, 05A. Departamento Gaster. Sin Registrar.-----

Expediente N° 16.778/18: GONDOR Cateo Superficie: 6969 has. 04 as. 95 cas. 14 Unidades de medida. Ubicación Catastral: Sección J-I, Fracción B .Lote: 17D, 22B, 22C, 23B, 23C, 23D, 24A, 24D, 03B. Departamento Gaster. Sin Registrar.-----

c de BERNARDI
Escritanía de Minas
Hidrocarburos Chubut

Esc. GRACIELA DE BERNARDI
SeMIN - Director de Escritanía de Minas
Ministerio de Hidrocarburos Chubut

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

Expediente N° 16.779/18: RIVENDEL Cateo Superficie: 6270 has. 17 as. 15 cas. 13 Unidades de medida. Ubicación Catastral: Sección J-I, Fracción C .Lote: 17D, 15A, 15B,15C, 16B,24A. Departamento Gastre. Sin Registrar.

Expediente N° 16.868/19: RAGNAR Cateo Superficie: 8319 has. 34 as. 06 cas. 17 Unidades de medida. Ubicación Catastral: Sección J-I, Fracción A/B .Lote: 07A, 06B, 05C, 05A, 01A. Departamento Gastre. Sin Registrar.

Expediente N° 16.895/21: POLLY Cateo Superficie: 5290 has. 51 as. 08 cas. 11 Unidades de medida. Ubicación Catastral: Sección I-II, Fracción C .Lote: 02C, 03D, 08A, 08D, 09F, 09G. Departamento Lenguineo. Sin Registrar.

Expediente N° 16.896/21: TOMMY Cateo Superficie: 9949 has. 59 as. 74 cas. 20 Unidades de medida. Ubicación Catastral: Sección I-II, Fracción B/C .Lote: 23C, 23D, 24A, 03B. Departamento Lenguineo. Sin Registrar.

Expediente N° 16.897/21: ADA Cateo Superficie: 5000 has. 00 as. 00 cas. 10 Unidades de medida. Ubicación Catastral: Sección I-II, Fracción B/C .Lote: 23C, 23D, 02B, 02C, 03A, 03D. Departamento Lenguineo. Sin Registrar.

Expediente N° 16.898/21: ARTHUR Cateo Superficie: 10000 has. 00 as. 00 cas. 20 Unidades de medida. Ubicación Catastral: Sección I-II, Fracción C .Lote: 03B, 03D, 04D, 07B, 07C, 08A, 08B, 08D. Departamento Lenguineo. Sin Registrar.

Expediente N° 13.156/97: BELATRIZ, DADO DE BAJA POR DISPOSICION MINERA N° 84/23 SsMIN , EN FECHA 23 DE AGOSTO DE 2023. PUBLICADO EN BOLETIN OFICIAL

Expediente N° 16.869/19: FLOKI, PROVEIDO DEL SUBSECRETARIO DE MINERIA DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2021, DONDE SOLICITA LA CANCELACION DEL PEDIMENTO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS SIGUIENTES PROPIEDADES MINERAS NO PERTENECEN A LA EMPRESA "HUEMULES S.A." **Expediente N° 11.906/90:** Mina "HUEMULES NORTE"; **Expediente N° 11.907/90:** Mina "HUEMULES CENTRO"; **Expediente N° 11.908/90:** Mina "HUEMULES SUR"; **Expediente N° 12.197/91:** Mina "FALDEO AMARILLO"; **Expediente N° 12.198/91:** Mina "MALLIN DEL BRONCE"; **Expediente N° 13.031/97:** Mina "FILO ALTO"; **Expediente N° 13.233/97:** Mina "TRAFIPAN"; **Expediente N° 13.427/99:** Mina "MALLIN BLANCO"; **Expediente N° 13.676/01:** Mina "MALLIN BLANCO II"; **Expediente N° 13.810/02:** Mina "LAGUNA LARGA I"; **Expediente N° 13.997/03:** Mina "LA HORQUETA"; **Expediente N° 14.001/03:** Mina "HUEMULES".

Según nuestros Registros no existen Hipotecas, Embargos ni restricciones que afecten a dichos Expedientes. Según registros de la Dirección General de Control Técnico Minero, no se adeudan sumas algunas en concepto de Canon Minero.

A solicitud de la Lic. Mercedes R. BAGALCIAGA, Apoderada de la Empresa, para ser presentado ante la Autoridad que así lo requiera, se extiende el presente Certificado en la Ciudad de Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los veintimil días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 21 DE FEBRERO DE 2024.



Esc. GRACIELA DE BERNARDI
SsMIN - Director de Escribanía de Minas
Ministerio de Hidrocarburos Chubut

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

Registros gráficos de los cateos y manifestaciones de descubrimiento

**PROVINCIA DEL CHUBUT
DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA**

REDUCCION DE CATEO

300 Días

NOMBRE DEL CATEO:

EXPEDIENTE: 14162/03

TITULAR: HUEMULES S.A.

CATEGORIA: 1° y 2°

NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: CASTRE

SECCION: J-I

FRACCION: A/B

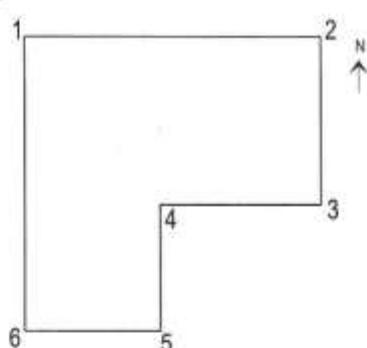
LOTE: 01A, 01B /05C

COORDENADAS GAUSS KRUGER

SISTEMA DE REFERENCIA: GK-POASGAR 94

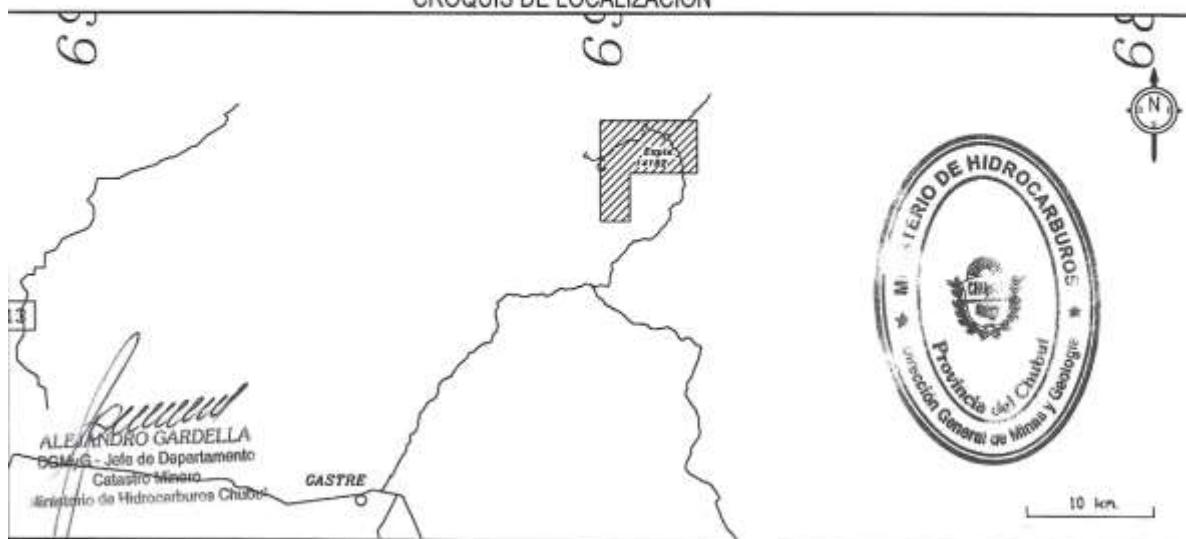
SUPERFICIE: 3998has. 40as. 07cas.

UNIDADES: 8



PUNTO	Y	X
1	2498360.58	5349047.24
2	2505960.58	5349047.24
3	2505960.58	5344927.05
4	2500660.58	5344927.05
5	2500660.58	5341157.24
6	2498360.58	5341157.24
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		

CROQUIS DE LOCALIZACION



DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO

Grafico: Alejandro H. Gardella

Registro Catastral: 09 de Mayo de 2025

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

**PROVINCIA DEL CHUBUT
DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA**

SOLICITUD DE CATEO

NOMBRE DEL CATEO: GASTRENOR III

EXPEDIENTE: 14458/05

TITULAR: MINERA SUD ARGENTINA S.A.

CATEGORIA: 1RA Y 2 DA

NOMENCLATURA CATASTRAL:

DEPARTAMENTO: GASTRE

SECCION: J-I

FRACCION: A-B

LOTE:

SUPERFICIARIOS: 4

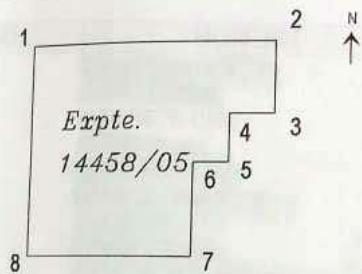
4

COORDENADAS

SISTEMA DE REFERENCIA: CAMPO INCHAUSPE

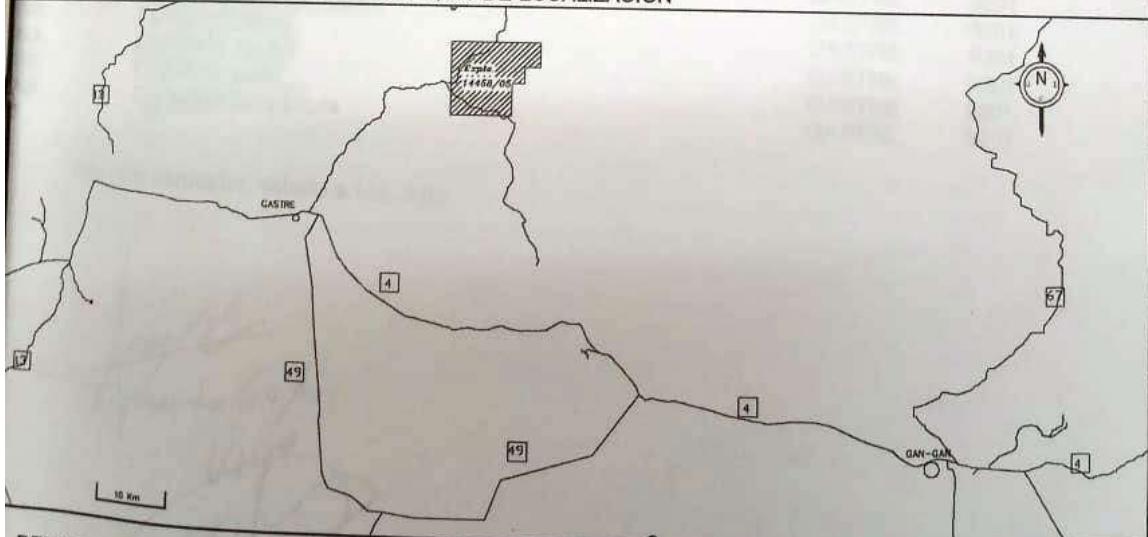
SUPERFICIE: 7995 ha.

UNIDADES: 16



PUNTO	Y	X
1	2498400.00	5341360.00
2	2509300.00	5341360.00
3	2509300.00	5338360.00
4	2507400.00	5338360.00
5	2507400.00	5336360.00
6	2505900.00	5336360.00
7	2505900.00	5332460.00
8	2498400.00	5332460.00
9		
10		
11		
12		
13		
14		

CROQUIS DE LOCALIZACION



DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO

Gra. [Signature]

Registro Catastral: 31 de enero de 2005

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

PROVINCIA DEL CHUBUT
DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA

SOLICITUD DE CATEO

NOMBRE DEL CATEO: *BAGNAR*

EXPEDIENTE: *GRGB 19*

TITULAR: *HUEMULES S.A.*

CATEGORIA: *1° u. 2°*

NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: *GASTRE*

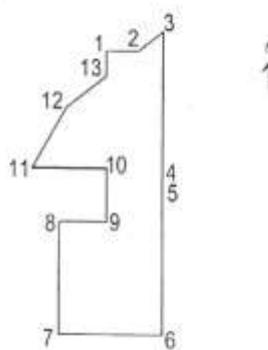
SECCION: */ /*

FRACTION: *1. B*

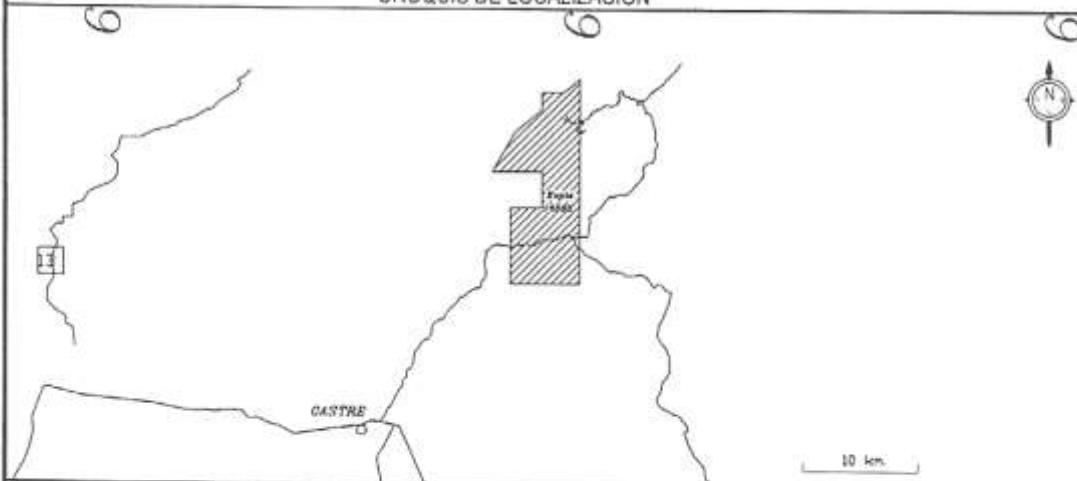
LOTE: *054, 061, 056, 053 y 051*

COORDENADAS GAUSS KRUGER

SISTEMA DE REFERENCIA: GK-POSGAR 94	PUNTO	Y	X
SUPERFICIE: <i>31.19 ha - 31 has 09 ares</i>	1	2495081.58	5348571.24
UNIDADES: <i>12</i>	2	2496916.61	5348571.24
	3	2498360.58	5349740.94
	4	2498306.58	5341157.24
	5	2498310.58	5341157.24
	6	2498310.58	5331997.24
	7	2492310.58	5331997.24
	8	2492310.58	5338571.24
	9	2495081.58	5338571.24
	10	2495081.58	5341691.00
	11	2490743.77	5341691.00
	12	2492743.77	5345191.00
	13	2495081.58	5347084.76
	14		
	15		
	16		



CROQUIS DE LOCALIZACION



DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO

Graficó: Alejandro H. Gardella

Registro Catastral: 12 de Noviembre de 2019

Alejandro Gardella
GARDELLA ALEJANDRO HUGO
IAC Dirección General del Catastro Minero
DIRECCION NACIONAL DE MINAS Y
GEOLOGIA



INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA

SOLICITUD DE MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO

NOMBRE DE LA MINA: "CASTRENOR"

EXPEDIENTE: 17316/25

TITULAR: HUEMULES .S.A

MINERAL: ORO-PLATA y MINERALES BASE

ESTADO: DISEMINADO

CATEGORIA: PRIMERA

NOMENCLATURA CATASTRAL:

DEPARTAMENTO: CASTRE

MANIFESTACIONES COLINDANTES:

"GASTRENOR E A" EXPTE 1514707

SECCION: J-I

FRACTION: B

LOTE: 01B

COORDENADAS GAUSS KRUGER

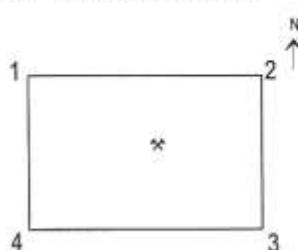
SISTEMA DE REFERENCIA: GK-POSGAR-94

PUNTO	Y	X
1	2505960.58	5344927.05
2	2505960.58	5341157.24
3	2500660.58	5341157.24
4	2500660.58	5344927.05
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		

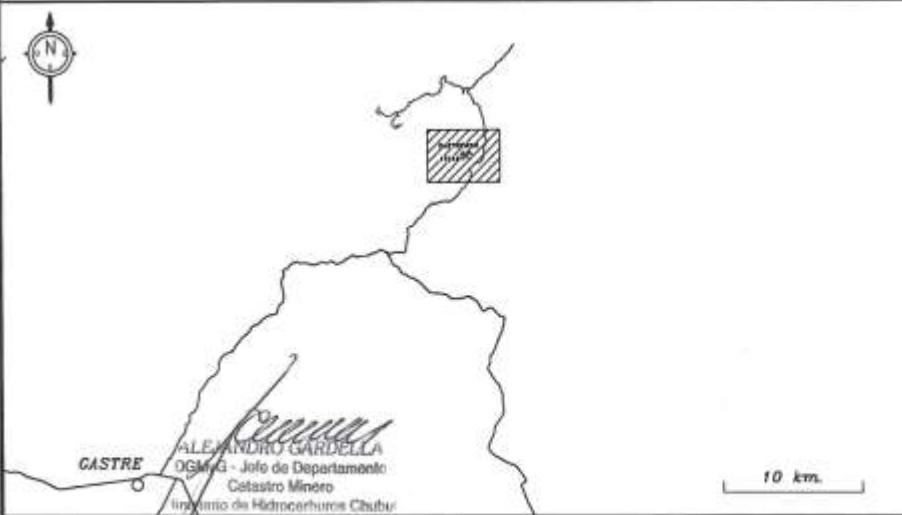
PUNTO DE DESCUBRIMIENTO: X= 5343017.32

Y= 2503514.56

SUPERFICIE: 1998has. 00as. 00cas.



CROQUIS DE LOCALIZACION

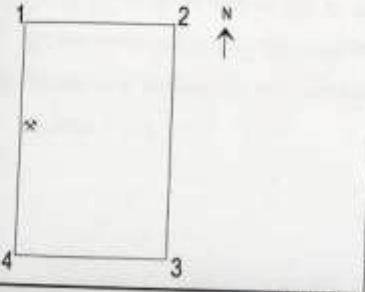


DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO

Grafico: Alejandro H. Gardella

Registro Catastral Minero, 09 de Mayo de 2025

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES

PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA																																															
SOLICITUD DE MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO																																															
NOMBRE DE LA MINA: "GASTRENOR II A" EXPEDIENTE: 15147/07 TITULAR: MINERA SUD ARGENTINA S.A. MINERAL: ORO-COBRE y OTROS ESTADO: DISEMINADO CATEGORIA: PRIMERA NOMENCLATURA CATASTRAL:		MANIFESTACIONES COLINDANTES																																													
DEPARTAMENTO: GASTRE SECCION: I-I FRACCION: A-B LOTE: 1-5																																															
COORDENADAS GAUSS KRUGER																																															
ISTEMA DE REFERENCIA: WGS- 84 PUNTO DE DESCUBRIMIENTO: X= 5347685.00 Y= 2506259.00 SUPERFICIE: 2325 ha. 85 a. 50 ca.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">PUNTO</th> <th style="text-align: center;">Y</th> <th style="text-align: center;">X</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2505990.00</td><td style="text-align: center;">5350347.00</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">2509899.00</td><td style="text-align: center;">5350347.00</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">2509899.00</td><td style="text-align: center;">5344397.00</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">2505990.00</td><td style="text-align: center;">5344397.00</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">5</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">6</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">7</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">8</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">9</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">10</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">11</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">12</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">13</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">14</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	PUNTO	Y	X	1	2505990.00	5350347.00	2	2509899.00	5350347.00	3	2509899.00	5344397.00	4	2505990.00	5344397.00	5			6			7			8			9			10			11			12			13			14			CROQUIS DE LOCALIZACION
PUNTO	Y	X																																													
1	2505990.00	5350347.00																																													
2	2509899.00	5350347.00																																													
3	2509899.00	5344397.00																																													
4	2505990.00	5344397.00																																													
5																																															
6																																															
7																																															
8																																															
9																																															
10																																															
11																																															
12																																															
13																																															
14																																															
																																															
ARTAMENTO DE CATASTRO MINERO A: Alejandro H. Gardella Registro Catastral Minero, 26 de Febrero de 2007																																															

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN	
HUEMULES S.A.	JULIO 2025	CONSULTORES AMBIENTALES



**PROVINCIA DEL CHUBUT
DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA**

SOLICITUD DE MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO

NOMBRE DE LA MINA: "GASTRENOR II B"

EXPEDIENTE: 15148/07

TITULAR: MINERA SUD ARGENTINA S.A.

MINERAL: ORO-COBRE y OTROS

ESTADO: DISEMINADO

CATEGORIA: PRIMERA

NOMENCLATURA CATASTRAL:

DEPARTAMENTO: CASTRE

SECCION: J-I

FRACCION: A-B

LOTE: 1-5

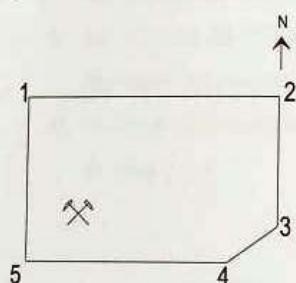
MANIFESTACIONES COLINDANTES:
MINA "SANTA JOSEFINA" EXPTE 3188/72

COORDENADAS GAUSS KRUGER

SISTEMA DE REFERENCIA: WGS- 84

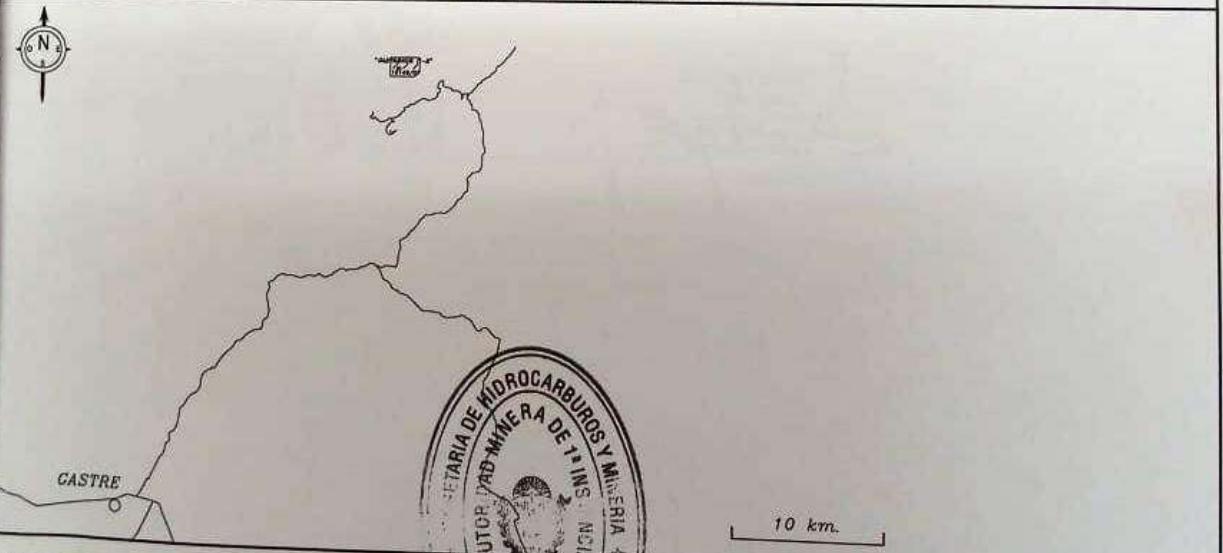
PUNTO DE DESCUBRIMIENTO: X= 5349556.00
Y= 2498935.00

SUPERFICIE: 258ha. 36 a. 34 ca.



PUNTO	Y	X
1	2498360.00	5350347.00
2	2500390.57	5350347.12
3	2500390.58	5349328.24
4	2499995.08	5349047.24
5	2498360.00	5349047.00
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		

CROQUIS DE LOCALIZACION



DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO

Grafico: Alejandro H. Gardella

Registro Catastral Minero, 26 de Febrero de 2007

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO	ETAPA PROSPECCIÓN		
HUEMULES S.A.	JULIO 2025		CONSULTORES AMBIENTALES